

El Enfoque Integrado y la Dimensión Ambiental en la Agenda 2030



Los Informes Nacionales
Voluntarios de América
Latina y el Caribe
(2016-2017)



Copyright © 2018, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Descargos de responsabilidad

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ni del gobierno de Brasil.

La mención de una empresa o un producto comercial en esta publicación no implica reconocimiento alguno por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Reproducción

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y en cualquier forma para fines educativos o no lucrativos sin un permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre y cuando se cite la fuente. ONU Medio Ambiente agradecería recibir un ejemplar de cualquier publicación que utilice la presente publicación como fuente.

Referencia sugerida:

ONU Medio Ambiente, 2018. *El Enfoque Integrado para el Desarrollo Sostenible y la Dimensión Ambiental en los Informes Nacionales Voluntarios sobre la implementación de la Agenda 2030 presentados por países de América Latina y el Caribe (2016-2017)*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Ciudad de Panamá: Panamá.

Autores principales, coordinación y edición

Coordinación del trabajo: Philipp Schönrock, Cepei

Autor principal: Javier Surasky, Cepei

Edición y revisión técnica: Piedad Martín, José Dallo, ONU Medio Ambiente.

Equipo de apoyo

Alexandra Roldán, Fredy Rodríguez, Emiliano Dreon, Laura Bono y Camilo Gamba.

Diseño y composición

CEPEI / .Puntoaparte Bookvertising

Apoyo financiero

Ministerio de Medio Ambiente. Gobierno de Brasil.



Créditos

© Mapas, fotografías e ilustraciones según se especifica.

La publicación digital está disponible en el sitio web de ONU Medio Ambiente (<http://www.unep.org/publications>).

Contenido

	Resumen Ejecutivo	2
1	El Enfoque integrado del Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030	4
2	Seguimiento y Examen de la Agenda 2030: un Proceso Integrado y Multinivel de Aprendizaje y Transparencia	8
3	Consideraciones ambientales en los Informes Nacionales Voluntarios de los Países de América Latina y el Caribe desde la Perspectiva del Enfoque Integrado del Desarrollo Sostenible	12
4	Conclusiones Generales	34
5	Recomendaciones	39
	Bibliografía	43
	Anexo	45

Resumen Ejecutivo

[Este documento es el resultado de la revisión de los catorce¹ Informes Voluntarios sobre la implementación de la Agenda 2030, presentados por los países de América Latina y el Caribe ante el Foro Político de Alto Nivel en los años 2016 y 2017.](#)

En particular, el énfasis de este análisis se ha centrado en el alcance de la incorporación de un enfoque integrado para el desarrollo sostenible en este proceso de seguimiento y evaluación y, concretamente, de cómo esto ha influido en la consideración de la dimensión ambiental.

Es importante resaltar que, al encontrarse en sus primeros años, los reportes sobre la Agenda 2030 se enfocan en los avances para el establecimiento de las bases para su implementación, seguimiento y reporte. Los informes nacionales, entonces, cuentan con información en materia de arreglos institucionales, la definición de líneas base, los mecanismos de implementación, sociali-

zación y participación, el establecimiento de prioridades estratégicas y el alineamiento de la acción pública con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros. Sin embargo, en general, no presentan todavía avances sustantivos en la implementación de los ODS y sus metas que no son, por tanto, objeto de este documento.

[Por este motivo, las principales variables de análisis incluyen, en primer lugar, el grado de integralidad de los informes nacionales y cuáles han sido los avances en materia de coherencia entre los Planes Nacionales de Desarrollo y la Agenda 2030. Posteriormente, se desarrolla una mirada particular hacia los arreglos institucionales que los países reportan haber constituido y en qué medida y a qué nivel incorporan a las autoridades competentes en materia ambiental.](#)

También se examina la inclusión de consideraciones ambientales a nivel temático, en relación con los ODS específicos reportados cada año, para identificar aspectos en los que se integran consideraciones ambientales. Finalmente, y dada la

¹ También se ha tenido en cuenta el informe presentado por el Reino de los Países Bajos, en lo que se refiere a Aruba, Curaçao y St. Marteen.

importancia de los medios de implementación en la Agenda 2030, se presta una atención especial a dos temas y sus implicaciones en el avance hacia un enfoque integrado: la disponibilidad de información y la participación de actores en el proceso de implementación y seguimiento de la Agenda 2030.

Las principales conclusiones reflejan que si bien existe una referencia explícita a la necesidad de vincular las tres dimensiones del desarrollo sostenible, todavía no se rompe la lógica de silos ni existe una verdadera visión integradora. Algunos países mencionan enfoques específicos que pueden ayudar en esta transición pero falta ver su aplicación concreta en materia de planificación, participación, implementación y seguimiento.

[En cuanto a los temas ambientales, a pesar de que estos están integrados en todos los ODS a nivel de la formulación de sus metas, todavía la dimensión ambiental aparece solo de manera incipiente en la revisión de cada uno de ellos.](#)

Es necesario un esfuerzo adicional para integrar la sostenibilidad ambiental en todos los ámbitos de las agendas nacionales; así como reflejar de manera explícita los esfuerzos que los países ya están realizando para la implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales y los avances en los procesos regionales en materia ambiental.

Algunas de las recomendaciones más importantes que emanan de este recorrido incluyen:

- Robustecer enfoques integrados para el desarrollo sostenible en el proceso de implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional y reflejarlo posteriormente en la elaboración de los Informes Voluntarios.

- Avanzar desde reportar el grado de coherencia de los planes nacionales de desarrollo existentes con la Agenda 2030, a mostrar hojas de ruta que definan de manera integral los cambios necesarios para una transición hacia el desarrollo sostenible.
- Incluir a las autoridades ambientales en los arreglos institucionales establecidos para coordinar y dar seguimiento a la Agenda 2030 como una buena práctica para fortalecer la integración de la dimensión ambiental. Asimismo, ampliar los actores no gubernamentales, implicados en el seguimiento e implementación de los ODS, para fortalecer esta dimensión.
- Considerar los avances en la implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales y su aporte a metas específicas de los ODS.
- Reportar los esfuerzos a nivel regional con la implementación de las decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente y la Iniciativa Latinoamericana para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y utilizar estos ámbitos para fortalecer la dimensión ambiental de la Agenda 2030 tanto en su implementación como en su seguimiento.

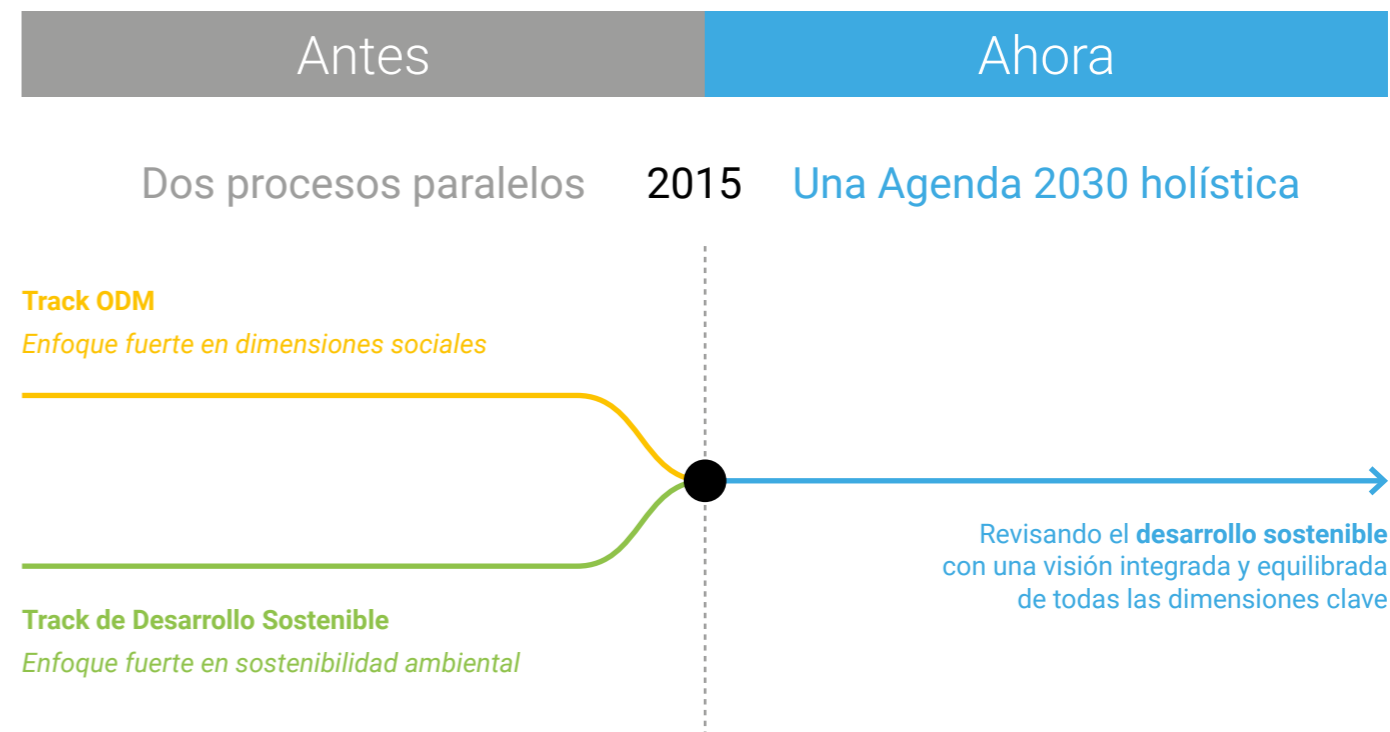


1. El Enfoque integrado del Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030

Figura 1

La confluencia de las vías de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la sostenibilidad ambiental en Naciones Unidas

Fuente: sobre la base de UNITAR



La Agenda 2030 es considerada por los Estados como expresión de una “visión de futuro ambiciosa y transformativa” (Naciones Unidas 2015, párr. 7). Esa visión se expresa en el compromiso de construir un mundo ambientalmente sostenible, socialmente justo y económicamente productivo, donde todas las personas disfruten del pleno respeto de sus derechos humanos y nadie sea “dejado atrás”.

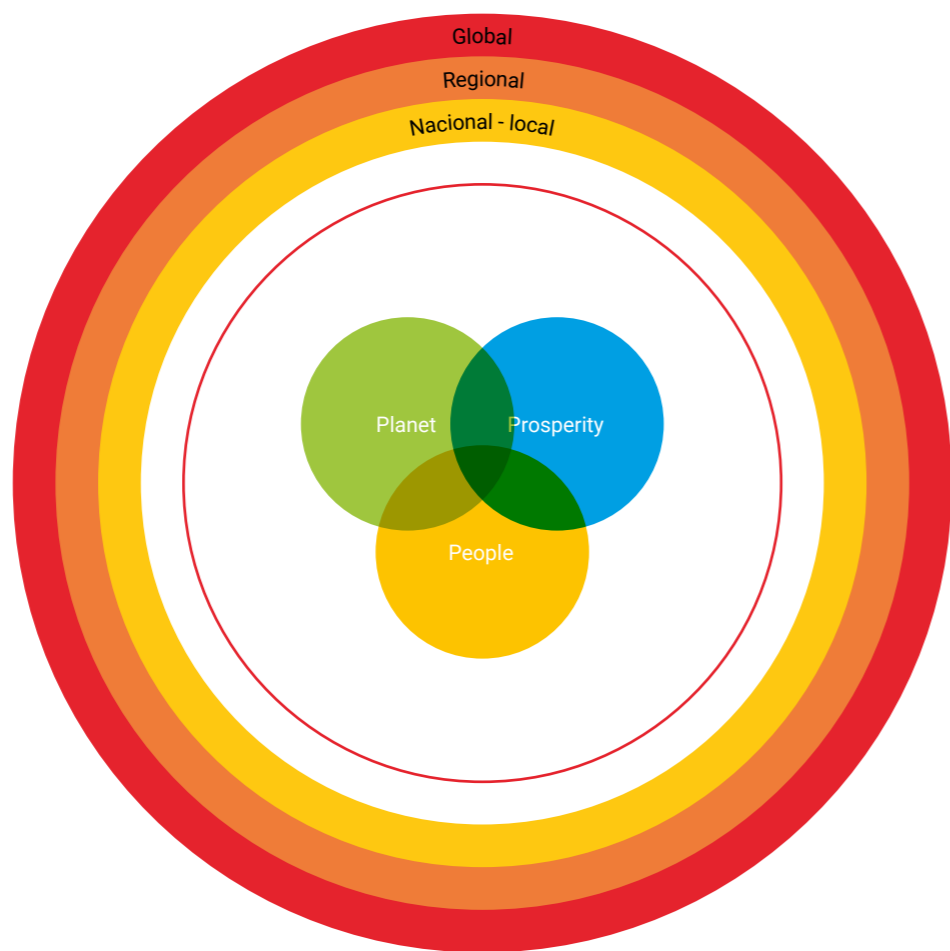
Para lograrlo, la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reúnen elementos antes dispersos en vías de negociaciones internacionales separadas (ver Figura 1). Un paso importante en esa confluencia tuvo lugar durante las reuniones preparatorias de la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (denomi-

nada Río+20), destacándose particularmente la regional para América Latina y el Caribe², donde los gobiernos de Colombia y Guatemala presentaron una propuesta conjunta para definir y acordar “una serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible [que] se enfocarían en un nivel práctico”. En esa línea, el documento “El futuro que queremos”, adoptado en la Conferencia de Río+20, incluyó el acuerdo de avanzar en unos ODS que debían “abordar e incorporar de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interrelaciones” (Naciones Unidas, 2012, art. 246).

² Santiago de Chile, 7 al 9 de septiembre de 2011.

Figura 2
Dimensiones del Enfoque Integrado para el Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030

Fuente: elaboración propia



En Río+20 se creó además el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN). Su primera reunión, en 2014, adoptó una Declaración Ministerial³ cuyo párrafo 16 destaca la necesidad de que a la entonces llamada “Agenda Post-2015” aplicara “un enfoque coherente que integre de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible”.

Un año después, el acuerdo global sobre la Agenda 2030 reforzó el desarrollo sostenible como paradigma sintetizando la complejidad de los desafíos que enfrenta el mundo en cinco áreas críticas de trabajo: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y

las alianzas. Además, adoptó un Enfoque Integrado para el Desarrollo Sostenible (EIDS), reforzando, por un lado, la interdependencia entre el progreso social, el crecimiento económico y la protección ambiental y, por otro, la necesidad de asegurar beneficios simultáneos y de largo plazo en todos estos ámbitos (PNUMA, 2016).

Es por ello que la vinculación entre las esferas económica, social y ambiental es solo una parte del EIDS. La Agenda 2030, como se ve en la Figura 2, lo aplica también a la necesaria integración de actores en un trabajo conjunto (trabajo multiactores), de herramientas disponibles para la acción y de niveles de actuación para el desarrollo sostenible (local, nacional, regional, global).

3 Documento E/2014/L.22-E/HLPF/2014/L.3.

Figura 3
Esquema de la Agenda 2030

Fuente: elaboración propia



No dejar a nadie atrás
Responsabilidad común pero diferenciada
Universalidad
Interdependencia

Alianza Mundial para el Desarrollo reforzada
Escalas global, regional y nacional
Foros de múltiples interesados

Foro Político de Alto Nivel
Plataformas regionales
Foros de múltiples interesados

A nivel práctico esto implica que la Agenda 2030 no solo define una visión recogida en la declaración, sino también unos ODS y metas concretas a lograr para el año 2030, los medios

de implementación y un sistema de seguimiento y evaluación de progresos multi-nivel y multi-actores con un marco de indicadores que se definió en 2016.



2. Seguimiento y Examen de la Agenda 2030

Un Proceso Integrado y Multinivel de Aprendizaje y Transparencia

El esquema establecido para el seguimiento y evaluación de progresos a nivel mundial se centra en la decisión de los países del FPAN:

[F]acilitará el intercambio de experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, e impartirá liderazgo político, orientación y recomendaciones para el seguimiento, y promoverá la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema. Además velará por que la Agenda siga siendo pertinente y ambiciosa y se centrará en evaluar los progresos y logros conseguidos y los obstáculos a que se enfrentan los países desarrollados y los países en desarrollo, así como los problemas nuevos y emergentes (UNGA, 2015, párr. 82).

Los trabajos del FPAN se nutren de cuatro tipos de informes:

- Un informe anual sobre los progresos de los ODS, a cargo del Secretario General de la ONU en cooperación con el Sistema de las Naciones Unidas, tomando como referencias analíticas el marco de indicadores mundiales para el seguimiento de los ODS, información regional y los datos de los sistemas nacionales de estadística. Los primeros dos se presentaron en 2017 y 2018. Aunque ambos se muestran basados en el EIDS, ninguno lo hace explícito.
- Un informe mundial del desarrollo sostenible, realizado por expertos independientes, que deberá reforzar las relaciones entre conocimientos científicos e implementación de políticas para el desarrollo sostenible. Será cuatrienal y deberá orientar sobre los progresos en el logro de los

ODS desde una perspectiva científica, identificando desafíos y tendencias que puedan afectar globalmente al desarrollo sostenible.

- Los exámenes temáticos, correspondientes al subconjunto de ODS que son seleccionados para cada sesión del FPAN, fruto del estudio transversal de la situación global basándose en ODS particulares. La Resolución 70/299 de la Asamblea General, de agosto de 2016, definió los temas a ser analizados durante el primer ciclo "3+1" del FPAN".
- Los Reportes Nacionales Voluntarios (VNR, por sus siglas en inglés), producidos por los Estados Miembro y que son objeto de análisis en este documento. Los países tienen libertad para decidir cuándo presentarlos siendo su objetivo compartir los progresos y retos que cada Estado enfrenta en la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional, así como buenas prácticas y experiencias exitosas. El Secretario General presentó una "Propuesta de directrices comunes para la presentación de Informes Voluntarios en relación con los exámenes nacionales de carácter voluntario emprendidos en el foro político de alto nivel", entre las cuales se incluye la de informar "la manera en que se están integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), así como la forma en que se están elaborando y aplicando políticas de desarrollo sostenible a la luz de esa integración"⁴.

⁴ Esas propuestas fueron incluidas como anexo en el Informe del Secretario General sobre hitos fundamentales necesarios para llevar a cabo un proceso coherente, eficiente e inclusivo de seguimiento y examen en el plano mundial (A/70/684), de enero de 2016.

Tabla 1

FPAN: lemas y ODS bajo análisis temático por año























Fuente: elaboración propia

Año de reunión	Lema	ODS bajo análisis temático
2017	La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución.	  
		  
		
2018	La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes.	  
		  
		
2019	El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad.	  
		  
		

Tabla 2

Informes Nacionales Voluntarios presentados por países de América Latina y el Caribe ante el FPAN (2016, 2017 y 2018)

Fuente: elaboración propia

Año de reunión	Países que presentaron informe
2016	 Colombia  México  Venezuela
	 Argentina  Belice  Brasil
2017	 Chile  Costa Rica  El Salvador
	 Guatemala  Honduras  Panamá
	 Perú  Uruguay
	 Bahamas  Colombia  Ecuador
	 Jamaica  México  Paraguay
2018	 R. Dominicana  Uruguay

Los países marcados en color están presentando su segundo informe.

Coherente con la necesidad de un trabajo integrado también entre múltiples actores, la Agenda 2030 subraya que todos los esquemas de seguimiento y evaluación serán “abiertos, incluyentes, participativos y transparentes para todas las personas y apoyarán la presentación de informes por todas las partes interesadas pertinentes” (párr. 74.d).

Aunque incipiente aún, la práctica de presentar “Informes sombra” (*shadow reports*) o “Informes luz” (*spotlight reports*) elaborados por actores no estatales, comienza a extenderse como complemento de los informes nacionales⁵.

⁵ En el caso de América Latina y el Caribe, la sociedad civil de Brasil presentó un Informe Sombra del informe nacional de 2017, mientras que la sociedad civil de Argentina y Chile respondió un documento de “Preguntas orientadoras para

A continuación, exploraremos algunos resultados relacionados con la incorporación de un enfoque integrado para el desarrollo sostenible y, concretamente, de cómo esto influye en la consideración de la esfera ambiental a partir de los avances de América Latina y el Caribe a nivel nacional y regional en el proceso de seguimiento y evaluación de la Agenda 2030.

analizar el involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil en los Informes Nacionales Voluntarios ante el Foro Político de Alto Nivel de la ONU”, elaborado por la red Action4SD. Disponibles en: <http://action4sd.org/tools-resources/>



3. Consideraciones ambientales

en los Informes Nacionales Voluntarios de los Países de América Latina y el Caribe desde la Perspectiva del Enfoque Integrado del Desarrollo Sostenible

El análisis de los Informes Nacionales Voluntarios presentados por países de la región ante los FPAN de 2016 y 2017 permite identificar algunos elementos esenciales para una implementación de la Agenda 2030 que contemple la dimensión ambiental del desarrollo sostenible bajo el marco de un Enfoque Integrado.

En este capítulo, se analizará, en primer lugar, la incorporación del enfoque integrado en los planteamientos de los informes nacionales para, posteriormente, revisar las propuestas con relación a los arreglos institucionales. A continuación, se examinará de manera particular la incorporación de consideraciones ambientales a nivel temático y en relación con los ODS específicos reportados cada año. Finalmente, y dada la importancia de los medios de implementación en la Agenda 2030, se prestará una atención especial a dos temas y sus implicaciones en el avance hacia un enfoque integrado: la disponibilidad de información y la participación de actores en el proceso de implementación y seguimiento de la Agenda 2030.

Es importante resaltar que, al encontrarse en sus primeros años, los reportes sobre la Agenda 2030 se enfocan primordialmente en los avances para el establecimiento de las bases para su implementación, seguimiento y reporte. Los informes nacionales, entonces, cuentan con información en materia de arreglos institucionales, la definición de líneas base, los mecanismos de implementación, socialización y participación, el establecimiento de prioridades estratégicas y el alineamiento de la acción pública con los ODS, entre otros. Sin embargo, en general, no presentan todavía avances sustantivos en la implementación de los ODS y sus metas.

3.1 Enfoques para la integración de las dimensiones del desarrollo sostenible

En sus informes, todos los países se han referido a la necesidad de adoptar una visión integradora y vincular las esferas económica, social y ambiental (ver tabla A.1 en anexo). Sin embargo, en general, no mencionan específicamente el Enfoque Integrado del Desarrollo Sostenible ni hay indicios de que éste se aplique en su totalidad.

Las referencias al equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible son reiteradas y comunes en todos los informes, definiéndose diferentes aproximaciones para ello. Por ejemplo, Belice aboga por un “enfoque del sistema como un todo” (*whole-system approach*) mientras que Perú, en una vía distinta, escoge la expresión “enfoque integral de las políticas públicas”.

Belice señala que su Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Sostenible 2016-2019 utiliza esa aproximación “para vincular las políticas económicas, sociales y ambientales a nivel nacional y subnacional” (p. 5) integrando “elementos de sostenibilidad cultural e institucional, paz y buen gobierno”.

Por su parte, Perú reconoce que “lograr el desarrollo nacional requiere un enfoque integral de las políticas públicas que sea capaz de articular las acciones de toda la sociedad peruana en pro de los objetivos nacionales” (p. 57), y sostiene que los procesos nacionales orientados a promover el desarrollo sostenible se impulsan mediante políticas que

deben considerar “la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible [y] sobre la base de un conocimiento integral de la realidad basado en la mejor evidencia empírica disponible” (p. 9).

En esta misma línea, las bases de los esfuerzos de Costa Rica para avanzar el trabajo de implementación son definidas sobre la base de dos parámetros: las “brechas estructurales” del país y lo que entiendo como “enfoque multidimensional”, que puede ser considerado como un EIDS con una fuerte orientación a la planificación de políticas públicas.

Por otro lado, hay países como Panamá los cuales plantean que el debate sobre el enfoque conducente hacia el desarrollo sostenible todavía requiere a nivel nacional de mayor elaboración. De este modo, su informe afirma que la Agenda 2030 “contiene una visión holística, incluyente, ambiciosa, interdisciplinaria y universal que conlleva a reflexionar sobre el tipo de enfoque necesario para lograr el desarrollo humano sostenible” (p. 76).

Existe un grupo de países que utiliza más de una expresión para definir su enfoque estratégico. Entre ellos están Honduras, Uruguay y El Salvador.

El informe de Honduras es representativo. Aunque no hace referencia al EIDS, sí menciona otros enfoques que están fuertemente relacionadas con él y, hasta cierto punto, lo expresan: enfoque multisectorial y multidimensional (p.8); enfoque intersectorial e interinstitucional y multiactor (p. 10), enfoque holístico (p. 31), enfoque de integralidad (p.35), enfoque de intervención integrada multidimensional (p. 50). A ello se suman múltiples referencias a las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

El caso de Uruguay es algo diferente, pues presenta enfoques particulares para los diferentes ODS que aborda: menciona el “enfoque de derechos amplio” (p. 32) y el “enfoque de derechos y de ciclo de vida” (p. 50) al tratar el ODS 1 (Fin de la

pobreza); el “enfoque de derechos, género y generaciones” en el marco del ODS 2 (Hambre cero); el “enfoque de salud pública y de derechos” (p. 106) al considerar el ODS 3 (Salud y bienestar); el “enfoque de género” (p. 130) en el ODS 5 (Equidad de género); y el “enfoque ecosistémico” (p. 178) en el ODS 14 (Vida submarina). Todos ellos, son aproximaciones multidimensionales a los temas particulares abordados por cada ODS.

Una posición similar a la uruguaya es la de El Salvador. Si bien se hace en su informe una referencia a un “Enfoque de toda la sociedad” (whole-of-society approach), este aplica solo a la cuestión del financiamiento. De modo similar, identifica diferentes enfoques por área temática, tales como el “enfoque de desarrollo más amplio que el basado en el ingreso”, el “enfoque amplio ambiental”, el “enfoque integral de seguridad ciudadana”, el “enfoque de derechos”, el “enfoque territorial” o el “enfoque de igualdad de género”. La única referencia más general es la relacionada con un “enfoque amplio” considerado “necesario para mejorar los estándares de vida de las personas y para lograr procesos de crecimiento sostenibles e inclusivos que aborden las desigualdades sociales y la heterogeneidad que caracteriza a los Países de Renta Media” (p. 63).

A pesar de estas menciones, los países de la región parecen inclinarse hacia la transversalidad más que hacia la integración como base para la implementación nacional de la Agenda 2030 y sus ODS.

Este es el caso del “enfoque transversal para la integralidad de las políticas públicas” de México. Este país señala que “El nivel de ambición de la Agenda 2030 supera los compromisos asumidos con los ODM y contempla enfoques transversales para la integralidad de las políticas públicas respecto de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental)” (p. 6), completada por el señalamiento de que “el en-

foque en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas no debe perderse de vista, manteniendo un desarrollo sostenible incluyente y basado en los tres pilares: económico, social y medioambiental” (p. 52).

En la misma línea, el informe panameño incluye un capítulo sobre las tres dimensiones del desarrollo sostenible en el cual se afirma que “la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) en el diseño de la política se realizó a través de las líneas transversales que atraviesan las políticas públicas y establecen relaciones entre las mismas” (p. 31). Entre esas líneas transversales se incluye la sostenibilidad ambiental, entendida como “una forma de organización de la política pública, además de la vida cotidiana” (p. 32).

La aproximación de Colombia es diferente y se inclina hacia la multicausalidad y los beneficios múltiples relacionados con el EIDS. Su informe reconoce que “debido a la compleja red de causalidad existente entre los objetivos y metas, es fundamental identificar aquellas interrelaciones claves para potenciar la efectividad de los resultados de los 17 ODS en su conjunto (...) buscando que las instituciones competentes superen los enfoques de silos en el diseño, implementación y seguimiento de sus políticas sectoriales” (p. 4). De este modo, por ejemplo, vincula la paz con diferentes dimensiones, entre ellas la ambiental, presentándola como un requisito para equilibrar el uso y la conservación “de los recursos naturales [y asegurar] la preservación de las funciones ambientales de los territorios (...)” (p. 8).

Es de destacar el caso de Costa Rica, que tiene la particularidad de haber definido tres puntos de entrada prioritarios para la implementación de los ODS en la búsqueda de políticas públicas integrales: 1) combate a la pobreza; 2) producción y consumo sostenibles; y 3) infraestructura resiliente y comunidades

sostenibles (pp. 1-2). A través de estos temas centrales se prevé establecer las sinergias entre ODS así como definir acciones integradas para su logro.

En la disyuntiva entre transversalidad e integración, Argentina es un caso particular. Su informe dedica gran importancia al proceso que el país está desarrollando para adaptar los ODS a su contexto nacional, y señala que se sigue “un enfoque (...) políticamente orientado por las prioridades nacionales, centrado en las personas, indivisible, transversal, participativo, eficiente y monitoreable” (p. 9).

De este modo, incluye una doble perspectiva entre aproximaciones temáticas y transversales y la necesidad de partir de la indivisibilidad. Esta última se refiere a la integración de lo social, lo ambiental y lo económico, mientras la transversalidad alude al resguardo del “enfoque de derechos, la perspectiva de género, la inclusión de las personas con discapacidad, de las personas pertenecientes a pueblos originarios y a otras poblaciones en situación de vulnerabilidad, la consideración del ciclo de vida, la territorialidad y el rigor estadístico” (p. 15).

Por su parte, sin mencionar explícitamente el EIDS, el informe de Brasil se refiere continuamente a la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Pero este informe destaca por su fuerte llamado a ejercer un ejercicio fiscal responsable como eje central estratégico: “en Brasil, hemos aprendido, en la práctica, que no tiene sentido abordar la responsabilidad social y ambiental en ausencia de responsabilidad fiscal” (p. 7), poniendo así en relación las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Venezuela también muestra una visión exclusiva, en este caso enmarcada en el “ecosocialismo”, “un modelo Socialista fundamentado en el desarrollo alternativo respetuoso de la Madre Tierra, es decir, el Desarrollo Sustentable en la República Bolivariana de Venezuela” (p. 35).

Por su parte, el informe de Chile también tiene una característica particular, dado que a lo largo de todo su texto menciona reiteradamente el “desarrollo económico y social sostenible”, omitiendo la esfera ambiental, aun cuando su informe aborda la misma con cierta intensidad⁶.

Estas diferentes referencias muestran que, mientras algunos países se están centrando en la integralidad del enfoque, otros subrayan la transversalización como marco general de trabajo. Esto hace pertinente señalar que “integralidad” y “transversalidad” no son sinónimos.

La integralidad, en relación a la planificación de políticas para el desarrollo sostenible, expresa la incorporación de cada una de sus tres esferas en cualquier consideración que se haga respecto de las demás y está directamente relacionada con una perspectiva holística: toda política pública requiere ser pensada, diseñada, implementada y evaluada teniendo en cuenta sus impactos sobre las esferas social, económica y ambiental, integrando sectores en la promoción del desarrollo sostenible como un todo indivisible.

La transversalidad, en cambio, implica la concurrencia de diversas dependencias y órganos -exclusivamente estatales o gubernamentales y no gubernamentales- para responder a un problema o a un conjunto de problemas públicos que requieren de un abordaje multisectorial. La transversalidad es divisible en dos ejes principales: vertical (trabajo conjunto de diferentes dependencias dentro de una misma esfera) y horizontal (entre dependencias de diferentes esferas). En el caso del desarrollo sostenible,

6 Por ejemplo, Chile da información específica de cómo su política ambiental se concreta mediante una estrategia de crecimiento verde, alineada con el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, el Programa Nacional de Consumo y Producción Sustentable, la Ley del Reciclaje y la política “Energía 2050”, entre otras normas.

nible, un enfoque puede ser transversal y aun así moverse al interior de una única esfera (transversalidad vertical, por ejemplo, en el campo social) o contemplando dos esferas (transversalidad horizontal económica y social, que no alcanza a lo ambiental).

La transversalidad que el desarrollo sostenible requiere es tanto horizontal como vertical e incluyente de sus tres esferas. Por ende, sería una herramienta de trabajo propia de un enfoque integrado más que un punto de referencia válido en sí mismo para cumplir los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030.

En cualquier caso, resulta evidente la búsqueda por parte de los países de la región de estrategias que permitan dar coherencia a la Agenda 2030 en el escenario nacional; ya sea a través de arreglos institucionales, como se verá más adelante, como de su adaptación a una agenda nacional para el desarrollo sostenible⁷.

7 Antes de finalizar con este epígrafe es importante hacer una mención al caso de Aruba, Curaçao y Saint Maarten, tres islas del Atlántico que son parte del Reino de los Países Bajos y que han participado del Informe Voluntario presentado en 2017 por ese país.

Se señala allí que “Aruba está combinando el crecimiento económico sostenible, la equidad social y la conciencia ambiental con el fin de mejorar la calidad de vida y elevar el nivel de vida de todos los arubianos” (p. 8) y que en Curaçao, “todos los sectores de la sociedad (...) han adoptado una visión que combina el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la reducción de la desigualdad” (p. 6).

Se informa además que Saint Maarten “ha identificado la provisión de bienes y servicios públicos y la capacidad del gobierno de lidiar con un entorno natural cambiante como desafíos centrales de gobernabilidad (p. 11)”.















Respecto de los tres países se sostiene que “Las alianzas son imprescindibles para el desarrollo” (p. 13).

Aun cuando la información está parcelada y es muy limitada, la inclusión de una experiencia exitosa bajo el título de “El enfoque *Whole of society* de Curaçao” (p. 37), en referencia al ODS 17 (Alianzas para los objetivos), merece ser destacada.

Tabla 3

Alineamiento entre los principales documentos nacionales de planificación del desarrollo nacional y los ODS en países de América Latina que han presentado sus Informes Nacionales Voluntarios en 2016 y 2017

Fuente: elaboración propia

País	Documento nacional de Desarrollo (año de origen)	Grado de alineación con los ODS
 Argentina	Plan de gobierno (2015)	Establece 8 objetivos de gobierno, todos los cuales han sido vinculados a diferentes ODS. Se ha creado una herramienta web para informar esa vinculación: http://www.odsargentina.gob.ar/VinculacionODS
 Belice	Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Sostenible 2016-2019 (2016)	Bajo análisis por el país.
 Brasil	Plan Plurianual de Gobierno 2016-2019 (2016)	Un análisis realizado por el gobierno muestra que el 86% de los objetivos y el 78% de los indicadores de los ODS están receptados en el Plan.
 Chile	Programa de gobierno 2014-2108	No hay un estudio de alineación entre ese plan y los ODS.
 Colombia	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” (2015)	92 de las 169 metas de los ODS están incorporadas en el Plan Nacional.
 Costa Rica	Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018 (2014)	Costa Rica analizó la alineación de su Plan Nacional de Desarrollo mediante los programas y proyectos que resultan de este, identificando que 94 de ellos están vinculados con 181 indicadores y 169 metas de los ODS y que los objetivos con mayor cantidad de programas son los ODS 3, 4, 15 y 16.
 El Salvador	Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador productivo, educado y seguro” (2014)	Un ejercicio técnico preliminar de alineación mostró, basado en confluencia de objetivos y metas, planes y programas operativos e institucionalidad de implementación, un alto grado de alineación entre el Plan y los ODS 1, 2, 3, 4, 8, 10, 16 y 17.
 Guatemala	Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 (2014)	Un ejercicio de alineación mostró que el Plan Nacional está alineado con los 17 ODS y con 129 de sus 169 metas. Como resultado de ese ejercicio el país adoptó en 2016 una “Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la Agenda ODS al Plan Nacional de Desarrollo”.
 Honduras	Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022 (2010)	No hay un estudio de alineación entre ese plan y los ODS.
 México	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (2013)	El país realizó un ejercicio de revisión de alineamiento entre su Plan Nacional de Desarrollo y los ODS considerando los ejes y reformas estructurales definidos en el primero y las políticas públicas nacionales en ejecución, mostrando un alto grado de alineamiento.
 Panamá	Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 (2015)	Se realizó un análisis de alineamiento entre el Plan Estratégico y los ODS el cual mostró que los instrumentos y documentos de planificación no presentan un cuerpo de indicadores que permita monitorear y evaluar el progreso de varias de las metas de desarrollo sostenible, ubicando las carencias más importantes en el área ambiental. Como resultado de ese proceso, el país adoptó el “Plan Estratégico Nacional con visión de Estado: Panamá 2030” orientado a cerrar las brechas existentes.
 Perú	“Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” (2011)	Este país inició en 2016 un nuevo ciclo de planeamiento estratégico que incluye la actualización del “Plan Bicentenario” y tiene entre sus objetivos alinear políticas y planes con los ODS, con énfasis en mejorar la gestión del riesgo de desastre frente a la vulnerabilidad del país ante el cambio climático.
 Uruguay	Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050 (en construcción)	No hay un estudio de alineamiento entre ese plan y los ODS.
 Venezuela	Plan de la Patria 2013-2019 (2013)	Un estudio realizado por el gobierno señala una coincidencia de una 77,85% entre los objetivos estratégicos del plan venezolano y los ODS.

3.2

La búsqueda de la coherencia de la Agenda 2030: alineación de prioridades y políticas integrales

Los Informes Voluntarios presentados por los países de la región también muestran que se han realizado esfuerzos para, o bien, alinear los principales documentos nacionales de planificación del desarrollo con la Agenda 2030 y sus ODS, o bien, generar documentos estratégicos nuevos con una visión 2030.

Todos ellos abogan de una u otra forma por una mayor integralidad de las políticas públicas para avanzar hacia el desarrollo sostenible. El caso de Brasil es representativo dado que su informe afirma que:

[L]a Agenda 2030 es esencialmente un plan de acción que servirá como estrategia para el desarrollo económico, social y ambiental, que a su vez resalta la interdependencia y la necesidad de un equilibrio entre estas tres dimensiones en la planificación e implementación de políticas públicas en todo el mundo. Conduce a acciones menos centradas en el sector y permite una vinculación más integral de las políticas públicas y sus contextos de ejecución” (p. 72).

Varios países de la región ya contaban con Planes Nacionales de Desarrollo vigentes cuando se aprobó la Agenda 2030. En estos casos, la opción escogida ha sido la de alinear ambos documentos. En los casos de Costa Rica, Panamá y Perú se incluye la cuestión ambiental como un eje que merece especial consideración.

3.3

Los arreglos institucionales nacionales para la Agenda 2030 y la participación de las autoridades ambientales

En todos los informes analizados, el elemento institucional constituye el avance más destacado en relación con las estrategias de implementación y seguimiento de la Agenda 2030. En todos los casos, el objetivo principal es contar con una coordinación institucional suficiente para abordar en conjunto los desafíos que presenta esta nueva agenda global de desarrollo y consolidar o aumentar la coherencia de las políticas existentes.

En este sentido, la definición de arreglos institucionales con responsabilidades específicas mantiene lógicas similares en toda la región basadas en tres grandes opciones de gobernanza a escala nacional (ver tabla A.2 en anexo).

Todos estos enfoques tienen como fin último lograr el más alto nivel de coherencia de políticas para la implementación de la Agenda 2030. Dado que los arreglos institucionales de los países de la región han sido descritos en detalle (CEPAL, 2017), este epígrafe explora en qué medida la autoridad ambiental está implicada para posicionar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en los arreglos institucionales definidos.















A este respecto, los marcos institucionales presentados en los informes nacionales no siempre están incluyendo a los representantes de más alto nivel nacional en materia ambiental y, cuando lo hacen, es con responsabilidades dispares que pueden llevar a una integración heterogénea de la dimen-

Tabla 4

Participación de la cartera ambiental en la institucionalidad nacional para la implementación de la Agenda 2030 en países de América Latina que han presentado sus Informes Nacionales Voluntarios en 2016 y 2017

Fuente: elaboración propia

* pero solo mediante su presencia en uno de los gabinetes sectoriales (el de Desarrollo Económico).

País	Máxima autoridad ambiental nacional	Máxima institución de implementación nacional de la Agenda 2030	Participa
 Argentina	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	Sí
 Belize	Ministerio de Agricultura, Silvicultura, Pesca, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible e Inmigración	Ministerio de Desarrollo Económico	No
 Brasil	Ministerio de Medio Ambiente	Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Sí
 Chile	Ministerio del Medio Ambiente	Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Sí
 Colombia	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la agenda de desarrollo post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible	Si
 Costa Rica	Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	Consejo Nacional de Alto Nivel sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible	Sí
 El Salvador	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Mecanismo de Coordinación Política + Mecanismo Técnico [Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible en formación]	Sí
 Guatemala	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Sistema de Consejos de Desarrollo, encabezado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural	Sí
 Honduras	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Energía	Secretaría General de la Presidencia y 6 gabinetes sectoriales (de Coordinación General de Gobierno; de Gobernabilidad y Descentralización; de Desarrollo e Inclusión Social; de Conducción y Regulación Económica; de Seguridad y Defensa; de Desarrollo Económico)	Si*
 México	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Consejo Nacional de la Agenda 2030	Sí
 Panamá	Ministerio de Ambiente	Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el Apoyo y Seguimiento de los ODS	No
 Perú	Ministerio del Ambiente	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	No
 Uruguay	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	-	-
 Venezuela	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas	Consejo de Vicepresidentes	No

sión ambiental en la planificación, implementación y seguimiento de la Agenda 2030.

Por ejemplo, en Argentina el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participa en el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, principal órgano nacional de implementación y seguimiento de los ODS. No obstante, la metodología de adaptación de los objetivos a su contexto particular se ha organizado a través de seis comisiones -educación; protección social; vivienda, hábitat, desarrollo urbano e infraestructura; trabajo y empleo; ciencia y tecnología, y producción agropecuaria sostenible- y la cartera ambiental no participa en las primeras dos.

El Ministerio del Medio Ambiente integra también la Comisión Nacional encargada de implementar los ODS en Brasil. El Ministerio del Desarrollo Sostenible de Chile integra el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Y, en Colombia, la Comisión de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda Post-2015 y sus ODS cuenta con la participación de todos los ministros del gobierno central, entre ellos el de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[En general, cuanto más amplios son los arreglos institucionales para la Agenda 2030, más posibilidades hay de que incluyan autoridades en materia ambiental.](#)

México incluye en su informe la instauración en 2015 de un Comité Técnico Especializado de los ODS del que participan numerosas entidades del Estado, incluyendo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Tras la presentación del informe, se puso en funcionamiento -mediante Decreto Presidencial del 24 de abril de 2017- un Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible integrado por los ministerios de Relaciones Exteriores; Economía, Fomento y Turismo;

Desarrollo Social; y Medio Ambiente. Su principal función es coordinar el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030.

En el caso de El Salvador, la coherencia en la implementación, seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030, se asegura mediante un proceso “conducido y liderado al más alto nivel por la Presidencia de la República” (p. 29) y estructurado a través de dos mecanismos:

- El mecanismo de coordinación política: conformado por los distintos Gabinetes de Gestión y del que participa la cartera ambiental, junto con el resto de ministerios nacionales; y
- El mecanismo técnico: que cuenta como facilitadores del proceso con la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y con el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el que no tiene presencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En otros países, los informes denotan una debilidad en cuanto a la presencia de las autoridades ambientales que son las que pueden abogar de manera más contundente, aunque no exclusiva, por la integración de la dimensión ambiental en la implementación de la Agenda 2030.

En el caso de Honduras, el liderazgo lo ejerce la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, que cuenta con un Grupo de Trabajo para el abordaje de los ODS, integrado por técnicos de varias direcciones presidenciales, y que interactúa con los gabinetes sectoriales nacionales. No obstante, se está considerando “la necesidad de establecer una Comisión de Alto Nivel y un Comité Técnico para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (p. 16). La presencia de la cartera ambiental es difusa.

El Ministerio del Ambiente tampoco se encuentra entre las instituciones con mayor responsabilidad en la implementación de los ODS en Perú. Se designó al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, institución líder del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico peruano, como “punto focal para reportar el seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda 2030” (p. 13). Al frente de ese Centro se encuentra un Consejo Directivo, en el cual no hay participación directa de la autoridad ambiental.

Uruguay, por su parte, ha decidido no crear nuevas instituciones para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, por lo que las acciones están en manos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sin existir un rol específico para la cartera ambiental.

El gobierno de Panamá sí creó una Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el Apoyo y Seguimiento de los ODS, que incluye una Dirección Superior y un Comité Técnico. Sin embargo, no hay participación directa del recientemente creado Ministerio de Ambiente en este esquema, aunque sí lo hace a través del Gabinete Social que es parte del Comité Técnico.

Por el contrario, destaca la alta posición otorgada al Ministro de Ambiente y Energía en Costa Rica, donde representa a una de las tres instancias que participan bajo el liderazgo del presidente en el Consejo de Alto Nivel de los ODS. Asimismo, en Guatemala el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales hace parte del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural que lidera el sistema preexistente de consejos de desarrollo, (estructurado sobre la base de niveles territoriales: nacional, regional, departamental, municipal y comunitario) en manos de quien recae la implementación y seguimiento de los ODS.

Para Belice, la dimensión ambiental es la base del desarrollo social y económico (p. 16). De hecho, su Informe Voluntario se realizó bajo el liderazgo de la Unidad de Desarrollo Sostenible del Ministerio de

Agricultura, Pesca, Silvicultura, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible e Inmigración y por el Ministerio de Desarrollo Económico. Sin embargo, la principal institución responsable de la implementación nacional de la Agenda 2030 es la Unidad de Política y Planeamiento, que es parte de la Unidad de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Desarrollo Económico.

[Este recorrido nos muestra la existencia de una preocupación general por lograr aumentar la coherencia de políticas para el desarrollo en el marco de la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en los espacios nacionales. Buscando ese fin, se han seguido diferentes estrategias institucionales, habiéndose otorgado, en la mayoría de los casos analizados, una participación directa a los máximos responsables de la gestión ambiental en los órganos de toma de decisiones y planificación de la implementación de los ODS.](#)

3.4 Integración de consideraciones ambientales en la revisión de los ODS reportados

La integración equilibrada de crecimiento económico sostenible, justicia y protección social, y el cuidado del medio ambiente queda reflejada en la Agenda 2030. En términos de medio ambiente, esto significa que esta dimensión está presente prácticamente en todos los ODS, con 86 metas referidas

específicamente a la sostenibilidad ambiental en vinculación con: la pobreza, el hambre, la salud, la educación, el género, el agua y el saneamiento, la energía, el crecimiento económico, los asentamientos humanos, el consumo y la producción sostenibles, el cambio climático, los océanos y los ecosistemas terrestres.

La mayor interrelación existente entre la sostenibilidad del medio ambiente y los diferentes objetivos y metas se basa no solo en la reducción de los daños al medio ambiente, sino también en el papel de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos en el bienestar humano, las oportunidades económicas y la resiliencia social y ecológica.

[Este epígrafe, por tanto, analiza en qué medida los Informes Voluntarios de los países de la región incorporan estas consideraciones al momento de reportar en torno a ODS específicos⁸ \(ver tabla A.3 en anexo con los ODS reportados por cada país\). Las estrategias seguidas han sido ciertamente diferentes.](#)

Una opción ha consistido en abordar consideraciones ambientales casi de manera exclusiva en el reporte de ODS que específicamente se refieren a este tema. Por ejemplo, el ODS 14 (Vida submarina) que hizo parte de la selección del FPAN para

8 Conviene recordar aquí que México, en 2016, y Honduras y Perú, en 2017, no realizaron análisis de ODS específicos. También debe tenerse en cuenta que durante las presentaciones de 2016 no había todavía recomendaciones específicas sobre los contenidos de los informes. Para el FPAN de 2017, el Secretario General propuso directrices voluntarias para la elaboración de los informes, donde se sugiere que se aborden todos los ODS, aunque profundizando en los temas de cada sesión del Foro. Sin embargo, la práctica general en la región en 2017 ha sido no reportar el total de los ODS.

el 2017 y para el que varios países incluyen información específica. Este es el caso de los informes de Argentina, Brasil y Chile que, por otra parte, abordan otros temas ambientales de manera más general fuera del ámbito de océanos.

Un caso opuesto sería el del informe de Uruguay que dedica gran parte de su contenido a analizar diferentes ODS y sus metas, incluyendo varias referencias a variables ambientales a lo largo de esa labor y en relación a los ODS 1, 2, 3, 5, 9 y, por supuesto, 14. Por ejemplo, en cuanto al ODS 1 (Fin de la pobreza), se afirma que “esta meta [1.5⁹] se enfocará especialmente en la protección que brinda el Estado a las poblaciones vulnerables ante desastres ambientales” (p. 42). En el marco del ODS 2 (Hambre cero) y el ODS 3 (Salud y bienestar) se reconoce la importancia de los determinantes ambientales de la salud y la nutrición y se identifica la necesidad de “coordinación de acciones con otras políticas públicas que aborden los determinantes sociales y ambientales de la salud y la nutrición” (p.61).

No es este el único informe que incluye consideraciones ambientales en los ODS 2 y 3.

[Hay varios informes que mencionan la vulnerabilidad ambiental como un reto en el análisis del ODS 2 \(Hambre cero, y reconocido en la meta 2.4\).](#)

Por ejemplo, se menciona que las familias rurales de Guatemala tienden a practicar y reproducir métodos de producción para la subsistencia que no les permite enfrentar los dramáticos cambios del entorno ambiental y socioeconómico. Pero, sobre todo, varios

9 “De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales”.

informes destacan la necesidad de aumentar la resiliencia al cambio climático del sector agrícola. En el caso de Costa Rica, se destacan varias iniciativas multisectoriales dentro del análisis de este ODS, como la Estrategia Nacional de Ganadería Baja en Carbono y su Plan de Acción, orientada a fomentar la contribución del sector ganadero en la lucha contra los efectos negativos del cambio climático, y la Estrategia “NAMA-Café” que apoya la mitigación y adaptación al cambio climático del sector cafetero y promueve la baja de emisiones de carbono en su producción.

[Por otra parte, los determinantes ambientales de la salud son considerados en varios informes.](#)

Belice en relación con la meta 3.9¹⁰, hace mención a la Ley de Protección Ambiental, aprobada en 2002. Mientras que Guatemala al analizar la situación de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas reconoce su relación con “contextos ambientales contaminados” (p. 115).

[Es de destacar el reconocimiento de la relación entre pobreza y medio ambiente que es común a varios de los informes.](#)

Esto se da de diversas maneras. En el caso de Argentina el informe presenta los lineamientos estratégicos “para alcanzar pobreza cero” (p. 64), en el pilar titulado “Calidad de vida” aparece el contenido “Hábitat saludable”, aunque luego este no es desarrollado con mayor detalle. Brasil por su parte, en una línea similar, enfatiza en su presentación que:

10 “Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo”.

“la pobreza puede ser uno de los principales impulsores de la devastación ambiental (y) los altos ingresos y el consumo tienden a conducir a la degradación de los recursos naturales” (p. 51).

Siguiendo la misma pauta, pero de manera más específica, el informe de Belice, en particular su meta 1.5¹¹, subraya la vulnerabilidad de la población del país frente a riesgos climáticos y destaca que adoptó en 2013 su primera estrategia nacional integral para abordar los impactos del cambio climático en el desarrollo social y económico. Sin embargo, lo que más destaca son sus esfuerzos por adaptar la medición de la pobreza basada en el ingreso hacia un sistema multidimensional (p. 20), lo que lleva a la inclusión de variables ambientales.

De hecho, el avance hacia una medición multidimensional de la pobreza aparece como el espacio más concreto para la incorporación de la dimensión ambiental en el ODS 1, ya que este tema es común también a los informes de Chile, Guatemala y Panamá. Este último en particular reconoce que la reducción de “la exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima” es una de las acciones relevantes para terminar con la pobreza en el país.

[En cuanto a los vínculos con la dimensión económica, son varios los informes que identifican sinergias con el ODS 8 \(Trabajo decente y crecimiento económico\) y 9 \(Industria, innovación e infraestructura\).](#)














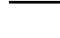
Por ejemplo, en el caso de Panamá se señala la existencia de un marcado desbalance entre las tres

11 “Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales”.

Tabla 5

Inclusión de referencias al Acuerdo de París, el cambio climático y su articulación con la implementación de la Agenda 2030 en los Informes Nacionales Voluntarios presentados por países de América Latina y el Caribe ante el FPAN (2016 y 2017)

Fuente: elaboración propia

País (año de presentación del informe)	Referencia expresa al Acuerdo de París	Referencia expresa al cambio climático	Referencias a articulación entre la implementación de la Agenda 2030 y la lucha contra el cambio climático
 Argentina (2017)	No	Sí	No
 Belice (2017)	No	Sí	Sí
 Brasil (2017)	No	Sí	Sí
 Chile (2017)	Sí	Sí	Sí
 Colombia (2016)	Sí	Sí	Sí
 Costa Rica (2017)	No	Sí	Sí
 El Salvador (2017)	No	Sí	Sí
 Guatemala (2017)	No	Sí	Sí
 Honduras (2017)	No	Sí	No
 México (2016)	Sí	Sí	Sí
 Panamá (2017)	Sí	Sí	Sí
 Perú (2017)	No	Sí	Sí
 Uruguay (2017)	Sí	Sí	Sí
 Venezuela (2016)	Sí	Sí	Sí

dimensiones del desarrollo sostenible en favor de la económica: “La industria orienta su interés hacia aquellas áreas del conocimiento y de la tecnología que le generan mejores retornos económicos (...) muchas veces alejado o ignorando las necesidades sociales y ambientales más significativas” (p. 63).

Mientras Chile, de manera más propositiva, identifica que para lograr el ODS 9, es necesario “desarrollar una planificación y gestión integrada del recurso hídrico basada en el manejo sustentable de las cuencas hidrográficas, que permitan incorporar la dimensión social, económica y ambiental del re-

curso en el largo plazo, considerando para ello los efectos del cambio climático” (p. 47).

En esta misma línea, Colombia, en un esfuerzo reiterado en su informe de vincular los pilares del desarrollo sostenible para cada ODS, recoge en relación con la meta 8.4¹², por ejemplo, la “ple-

12 “Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados”.

na conciencia” del gobierno colombiano de que la economía nacional “se encuentra en una senda insostenible, altamente intensiva en la utilización de recursos naturales” (p. 51). Y así, subraya la adopción en 2011 de la Política Nacional sobre Consumo y Producción Sostenible y la estrategia de crecimiento verde incluida en su Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

En cuanto al tema de cambio climático, su tratamiento en los diversos informes es dispar. En el informe de Colombia, el ODS 13 (Acción por el clima), acapara un subcapítulo titulado “Dimensión ambiental”, señalando interrelaciones con los ODS 1 (Fin de la pobreza), 3 (Salud y bienestar) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) (p. 57-58). Por el contrario, en el caso de El Salvador, la única referencia directa a la dimensión ambiental aparece en el contexto de este ODS, aunque solo para afirmar que el país contribuye muy poco a las emisiones globales de GEI pero experimenta los efectos negativos del cambio climático.

En su conjunto, menos de la mitad de los informes (seis casos) mencionan el Acuerdo de París, consideran la variable de cambio climático y la integran en el análisis de la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS.

Es llamativo que entre estos seis países se encuentran los tres que presentaron informe en 2016, lo que implica que 10 de los 11 países de la región que lo hicieron en 2017 no mencionan al Acuerdo de París, y de esos 10 países hay dos (Argentina y Honduras) que no integran la variable del cambio climático con el análisis de implementación de la Agenda 2030.

Cabe resaltar el caso de Brasil como el único país que incluye referencias a la cuestión ambien-

tal bajo el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). En relación con la Cooperación Sur-Sur que ofrece Brasil, se señala el área ambiental como una de sus fortalezas.

3.5 La información para promover un seguimiento y análisis integrado

Contar con información fiable, oportuna, suficiente y desagregada es indispensable para el monitoreo de la implementación de la Agenda 2030, pero también para tomar decisiones de política pública basadas en evidencias. Adicionalmente, la disponibilidad y acceso a datos relevantes es crucial para establecer mecanismos de comunicación y participación de la sociedad en materia de desarrollo sostenible.

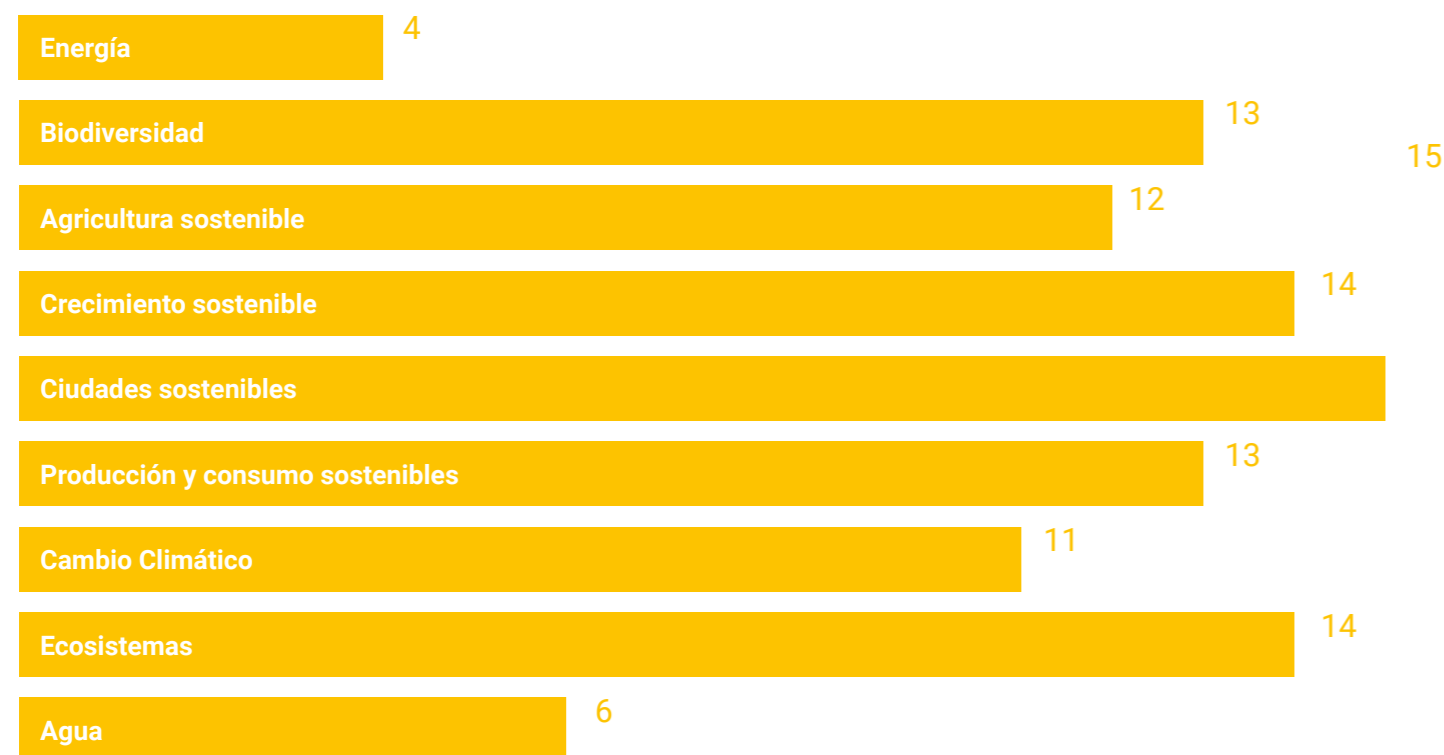
Todos los informes presentados por países de América Latina y el Caribe hacen referencia a los desafíos en materia de datos. En todos los casos se señala la insuficiencia de la información disponible, la necesidad de recibir apoyo para mejorar los sistemas estadísticos nacionales y el desafío que esto significa para países de ingresos medios.

Este es el caso también para la información ambiental. Si bien existen datos sobre temas ambientales, tal como lo refleja en particular el seguimiento que se hace del ODS 14 (Vida submarina) en 2017, no suele haber referencias específicas a los mismos en los informes analizados en este documento.

Figura 4

Número de países de América Latina y el Caribe que expresaron, a la hora de medir y monitorear los ODS, variables ambientales, sobre un total de 26 países

Fuente: CEPAL (2017b)



Estos presentan, de hecho, más indicadores e información en materia económica y social que ambiental, reflejando la mayor disponibilidad de datos de este tipo (vinculados por otra parte a la pasada agenda de ODM).

[Las limitadas referencias a datos ambientales reflejan una vez más un elemento de debilidad compartido en la región: un estudio conducido por la CEPAL en 2015 al que respondieron 26 países de América Latina y el Caribe expuso las dificultades existentes en materia de estadística ambiental.](#)

Sin embargo, aun reconociendo que las redes de análisis ambiental de la región presentan brechas en cuanto a la frecuencia, escala y cobertura, también es cierto que existen importantes avances en cuanto a la generación de información que se utiliza para reportar a las Convenciones Multilaterales Ambientales. A pesar de ello, los informes analizados no incorporan esta información.

De manera común, la existencia y disponibilidad de datos relacionados con los ODS se trata como un reto estadístico general. En el caso de Perú, se reconoce que: “es fundamental identificar y obtener datos de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y con un nivel de desagregación relevante” (p. 18). Caminos similares siguen los informes de Ar-

gentina, Brasil, Chile, Colombia¹³, El Salvador, Honduras, México¹⁴, Uruguay y Venezuela.

Panamá destaca que está realizando un inventario de indicadores disponibles para el seguimiento de los ODS a nivel nacional, habiendo constatado hasta el momento que “el país dispone de más información para los Objetivos de Pobreza, Salud y Recursos Marinos” (p. 8) que la presentada en su reporte.

Sin embargo, varios países informan haber revisado todos los indicadores disponibles en relación con los ODS y sus metas. Guatemala reporta haber realizado un análisis de la capacidad del país para contar con datos para el seguimiento de indicadores, y hace referencia a que el 18% de los indicadores ambientales están en condición de ser producidos, un porcentaje que se eleva hasta el 27% si se consideran indicadores que pueden generarse con las fuentes de información existentes (p. 42).

Por su parte, Costa Rica incluye la referencia a la realización de un “diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales” que ha determinado tanto fortalezas como desafíos para el Sistema Estadístico Nacional, mencionando entre los últimos la “construcción de indicadores en cuestiones como cambio climático, vida submarina, agua y saneamiento, comunidades sostenibles y producción y consumo sostenible” (p. 23). También Belice considera específicamente los datos ambientales, señalando su carencia como un obstáculo a superar.

¹³ En este caso debemos destacar referencias a trabajos con diferentes actores para mejorar la producción y el gerenciamiento de bases estadísticas “entre ellos con La Universidad de Minnesota, Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia, el Global Partnership for Sustainable Development Data y el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional” (p. 71).

¹⁴ Aun cuando su VNR realiza un extenso desarrollo de la situación del país en referencia a datos en general.

[En conclusión, los informes analizados consideran los datos y la información ambiental en conjunto con el análisis general de las capacidades estadísticas y de generación de indicadores de seguimiento de la Agenda 2030.](#)

Sin embargo, los informes no identifican necesidades en cuanto a la integración de la información (económica, social y ambiental) para poder hacer análisis multidisciplinares y cuáles son los requisitos y mecanismos para apoyar de manera práctica la toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible, y fortalecer así la interfaz ciencia-política.

Esto es debido a que los informes plantean que se han realizado o todavía se están realizando estudios sobre las carencias y debilidades de esos sistemas, sin todavía concretar, salvo escasas excepciones, planes estructurados de fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales que incorporen a todos los actores institucionales que están generando información.

3.6 Procesos de consulta y participación de actores en la construcción de los Informes Nacionales Voluntarios

Como señalamos en la primera parte del trabajo, el EIDS debe ser pensado también como un marco de integración de múltiples actores interesados en el desarrollo. La ambición y complejidad de la Agenda 2030 y sus ODS requieren, como condición de éxito, del involucramiento de todas las partes interesadas en la búsqueda de soluciones y sinergias.

En el párrafo final de su informe, Brasil recuerda que la implementación de la Agenda 2030 “requiere un esfuerzo permanente para coordinar e integrar las políticas sociales, económicas y ambientales, así como para promover la interacción entre los diferentes niveles de gobierno, y entre el gobierno y la sociedad” (p. 76).

[De hecho, todos los informes presentados por países de la región abordan este tema de la articulación horizontal y vertical tanto a nivel institucional como con otros actores. Sin embargo, el grado de desarrollo que alcanza su tratamiento es heterogéneo y los avances son todavía preliminares.](#)

[La experiencia en la involucración de actores sociales en la Agenda 2030 y en la elaboración de los Informes Voluntarios ha incluido varias alternativas:](#)

A.

Participación y/o provisión de información para la elaboración de los Informes Voluntarios

Belice presenta un caso excepcional respecto del involucramiento del gobierno con actores no estatales en la elaboración de su Informe Voluntario. Su redacción respondió a un proceso abierto y participativo que se basó en la experiencia de diálogo ganada en el diseño de su Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Sostenible, donde se identificó a los actores nacionales claves para el desarrollo y los roles que estos podían desempeñar en el logro de los objetivos establecidos en la estrategia.

Un grupo de consultores de la sociedad civil fue puesto a disposición de la Unidad de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Agricultura, Pesca, Bosques, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible e Inmigración, a cargo del informe, para trabajar en él a través de Belize Enterprise for Sustainable Technology (BEST), una organización no gubernamental con vasta experiencia en la promoción de la participación social en la formulación de agendas de desarrollo en el país.

La Unidad de Desarrollo Sostenible hizo las veces de puente entre el equipo de consultores y una pluralidad de actores no gubernamentales, incluyendo a expertos y a representantes del sistema de Naciones Unidas en Belice. Con esos insumos se preparó el primer texto del Informe Nacional Voluntario, que fue validado en reuniones con múltiples actores, tras lo cual la versión definitiva del texto fue elevada al Gabinete Presidencial para su aprobación. De este modo, la experiencia de Belice fue plenamente integradora de diferentes actores que contribuyeron desde sus perspectivas a dar contenido al informe.

Otros países también pusieron en marcha mecanismos para recabar información de actores no gubernamentales en la construcción de sus informes.

Chile destaca la conformación de “Comisiones y Grupos de Trabajo integrados por organismos públicos, sector privado, sociedad civil, academia, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas” (p. 2). El gobierno informa haber llevado adelante un conjunto de actividades para reunir opiniones de diferentes actores como parte del proceso de construcción del Informe Voluntario. Entre ellas destacan comisiones con invitaciones abiertas a la participación, la realización de un taller organizado por UNDESA, el PNUD y la CEPAL, y el establecimiento de un grupo de trabajo sobre alianzas para el desarrollo sostenible, focalizado en los posibles aportes de la sociedad civil, el sector privado y la academia para acelerar el logro de los ODS.

El Salvador, Uruguay, Panamá y Perú también reportan la organización de consultas con actores interesados para la elaboración de sus Informes Voluntarios. En el caso de Brasil, se menciona que el gobierno utilizó un formulario electrónico para recabar insumos sobre las iniciativas de la sociedad civil orientadas al logro de los ODS, y que invitó a actores con experiencia en sensibilización social a aportar información al proceso (p. 34).

[Aunque incipiente aún, los “Informes sombra” \(*shadow reports*\) o “Informes luz” \(*spotlight reports*\) elaborados por actores no gubernamentales, son un complemento de los informes nacionales.](#)

El grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Agenda 2030 fue responsable de la elaboración de un Informe Luz alternativo al gubernamental¹⁵ en el caso de Brasil. También la sociedad civil chilena produjo un breve informe alternativo al reporte oficial¹⁶.

B.

Inclusión de actores no gubernamentales en las estructuras de coordinación de la Agenda 2030

Son varios los países que reconocen la importancia de la articulación del Estado con otros actores, sosteniendo que lograr las metas de los ODS

requiere de “respuestas multinivel y multiactorales (Gobiernos -nacional, provincial y municipal-, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y sector académico) y esfuerzos concertados de políticas públicas para un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente y basado en el enfoque de derechos” (Informe de Argentina, p. 28).

Argentina, Brasil y México ya han dado pasos para incorporar formalmente a actores no gubernamentales en el seguimiento y la implementación de la Agenda 2030 ya sea utilizando estructuras existentes o incluyéndolos en las estructuras interinstitucionales creadas a tal fin. En Argentina, la participación de actores no gubernamentales en el proceso se da a través de la articulación que los mismos tienen con el Estado mediante el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas sociales de instituciones ligadas a la sociedad civil, como el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad¹⁷.

El caso de Brasil es destacable dado que la mitad de los asientos de la Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible están reservados a actores no gubernamentales (sociedad civil, academia, sector privado).

En esa misma línea, debe señalarse que en México uno de los pasos más importantes de involucramiento de actores no gubernamentales en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 ocurrió después de haberse presentado el informe. Éste ya reconoce que “los ODS generan derechos, pero también obligaciones: el desarrollo sostenible es competencia de la sociedad en su conjunto

15 Disponible en <https://igarape.org.br/en/spotlight-synthesis-report-the-2030-sustainable-development-agenda-in-brazil/>

16 Disponible en http://action4sd.org/wp-content/uploads/2017/07/CivilSocietyHLPFReport.Chile_-2.pdf

17 Este Centro Nacional forma parte de la estructura del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina. Su objetivo es promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de las políticas públicas, articulando entre Estado, sociedad civil y sector privado.

y solo se puede lograr con la participación de todos” (p. 37). Pero no es hasta 2017 que se creó el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, del que participan representantes del gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

En Costa Rica, el enfoque de integración de actores tiene un desarrollo particular, ya que el país se ha convertido en el primero del mundo en firmar un compromiso de alto nivel: el “Pacto Nacional por los ODS”, respaldado por los tres poderes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones basadas en la fe, universidades públicas, gobiernos locales y el sector privado.

C.

El papel en la priorización y articulación de acciones para la implementación de la Agenda 2030

En los informes analizados, hay un reconocimiento generalizado del papel de otros actores en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

Colombia presenta los datos más concretos al respecto, derivados de un estudio que muestra la corresponsabilidad que implica el logro de las metas de desarrollo sostenible en el país: “135 [metas] se encuentran alineadas con las tareas que ejecutan las entidades de gobierno del orden nacional, 110 requieren trabajo conjunto con gobiernos subnacionales, 34 no se podrían cumplir sin llegar a acuerdos y acciones en escenarios internacionales y 88 requieren compromisos por parte del sector privado para su implementación” (p. 4). De hecho, el gobierno informa haber tenido “acercamientos con el sector privado, la academia, fundaciones y organizaciones de la

sociedad civil para identificar las oportunidades de trabajo conjunto” (p. 14), y analiza posibles responsabilidades a cargo de la sociedad civil, el sector privado y la academia.

Estos acercamientos ya han tenido lugar también en otros países. El informe de Brasil, por ejemplo, señala el papel de actores no gubernamentales en la implementación de los ODS, particularmente al tratar el tema de la localización de la Agenda 2030 a nivel territorial, y se destaca la creación de redes de miembros de la sociedad civil, el sector privado y la academia.

Por su parte, sin profundizar en mecanismos de participación, El Salvador hace en su informe múltiples referencias a actividades a través de las cuales la sociedad civil, el sector privado y la academia están apoyando la implementación de los ODS en el país.

El informe de Perú destaca la importancia de la integración de actores en los procesos de implementación y seguimiento de los ODS, para lo cual el país se dio a dos labores fundamentales: impulsar un diálogo social amplio sobre el futuro deseado para el país y avanzar en un proceso técnico que pueda proveer propuestas válidas y coherentes para construir ese futuro (p. 6).

Otros dos países reportan haber realizado diálogos para la definición de prioridades. Por una parte, Guatemala destaca que el ejercicio de establecimiento de prioridades a nivel nacional, definido en primera instancia por el gobierno, fue sometido a talleres de validación con participación de múltiples actores. Por otro lado, y en esta misma línea, un elemento importante a considerar fue la participación promovida en la formulación del Plan “Panamá 2030”, mencionado anteriormente. Ésta se dio a través del existente Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, un espacio de diálogo y consulta constituido en 2008

en el que se persiguen consensos en torno a temas nacionales relevantes.

El informe de Honduras refleja la preocupación del gobierno por socializar el contenido de la Agenda 2030, trabajando en ese proceso con actores no gubernamentales. El enfoque de integración de actores atraviesa toda esta primera etapa de definiciones que avanza el gobierno hondureño, siendo tal vez el rasgo más destacado de este informe.

En Venezuela, la gestión de Estado se presenta como íntimamente vinculada al trabajo de la sociedad en sus territorios, por lo cual todo el informe aparece atravesado por referencias a espacios institucionales de aportación de la sociedad.

El informe uruguayo tiene a las relaciones entre el Estado y la sociedad como su eje más destacado, ya que identifica el proceso de “Diálogo Social” en marcha como la mayor ventaja del país al momento de construir su contenido. El Diálogo Social es “un proceso organizado por la Presidencia de la República, que tuvo como objetivo desarrollar una serie de encuentros participativos que permitieran pensar el futuro del Uruguay en temas estratégicos” (p. 23) del que participaron múltiples actores y sectores. Se organizó a convocatoria de la Presidencia de la República, y trabajó en torno a diez grupos temáticos asociados a un conjunto diferente de ODS y tres ejes de discusión: desarrollo e inserción internacional, protección social y políticas transversales.

Este recorrido muestra que el trabajo en esquemas multi-actores está presente en toda la región. No en todos los casos se han abierto espacios para la participación de actores no gubernamentales en los procesos de construcción de los Informes Voluntarios Nacionales, lo que deja una asignatura pendiente en cuanto a un seguimiento más participativo de la Agenda 2030.

Es de destacar también que la sociedad civil, el sector privado y la academia son los ac-

tores no gubernamentales más nombrados, pero un trabajo realmente inclusivo debería poder incorporar a otros interesados como, por ejemplo, los sindicatos o los partidos políticos. En el área ambiental puede ser especialmente relevante la participación de organizaciones locales de la sociedad civil, agrupaciones regionales que comparten desafíos ambientales similares, representaciones de los pueblos originarios con intereses o afincados en los territorios sobre los que se debe actuar y delegados del sector empresarial con operaciones en el territorio que pueden afectar el medio ambiente.

El nivel regional: el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro de Ministros de Medio Ambiente

Mención especial merece el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible¹⁸ por su esperada relevancia en el seguimiento y examen de los avances regionales en la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el Financiamiento para el Desarrollo¹⁹, y su vinculación con el FPAN.

Este Foro fue convocado por primera vez en abril de 2017, liderado por los Estados y con participación del sector privado, la sociedad civil, bloques regionales y organismos del sistema de Naciones Unidas. Tras los debates, se adoptó un documento de “Conclusiones y recomendaciones acordadas entre los gobiernos”²⁰; en el que se afirma nuevamente que los ODS “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible” (párr. 1).

Pero el análisis de en qué medida el Foro y sus conclusiones adoptan un enfoque integrado e incluyen la dimensión ambiental muestra una escasa referencia a la dimensión ambiental y a la importancia de trabajar bajo un EIDS. La primera solo es mencionada en el marco del reclamo regional por

mediciones de desarrollo que vayan más allá del PIB per cápita (párr. 7) y al destacarse la necesidad de transferencias de tecnologías (párr. 11). Las razones de esta débil presencia ambiental son difíciles de trazar, pero pueden vincularse precisamente a la continuidad de esquemas de trabajo que no terminan de integrar el desarrollo sostenible de manera integral y a la prioridad que, en este marco, sigue recibiendo la mirada económica.

El Foro como tal se organizó en tres segmentos: 1) presentación de informes de la CEPAL y sus órganos subsidiarios, incluyendo el informe del Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente; 2) revisión entre pares; y 3) análisis sobre las tres dimensiones del desarrollo.

En este tercer segmento se acordó que la integración de las tres dimensiones es central para realizar la Agenda 2030²¹ y se identificaron cuatro desafíos principales que obstaculizan una mirada integrada:

- El conceptual de romper el trabajo sectorial;
- El desafío técnico de identificar elementos e interacciones entre las tres dimensiones y sus puntos de interacción;
- El institucional de superar la fragmentación e inercia propia de las instituciones; y
- El desafío de la evaluación de la integración de políticas económicas, sociales y ambientales.

El trabajo de este último segmento se organizó en tres mesas separadas, una por cada dimensión del desarrollo sostenible. Mientras que las mesas sobre el pilar económico y social hicieron nulas o escasas

referencias a elementos ambientales, la mesa sobre el pilar ambiental sí incluyó una mirada sobre asuntos económicos y sociales, sumando la preocupación central por el cambio climático y sus consecuencias. En esta mesa se propuso impulsar cuatro acciones transversales a toda política pública: desarrollar programas integrados; romper el vínculo entre producción y contaminación (*decoupling*); avanzar hacia economías con bajas emisiones de carbono (*decarbonization*); y detoxificar el aire, la tierra y el agua. Se llamó también a integrar los indicadores de seguimiento de los ODS con los del Marco de Sendai.

Como insumo para el debate regional, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe realizó una presentación titulada “Sin dejar a nadie atrás en América Latina y el Caribe: superando la desigualdad para erradicar la pobreza”, sosteniendo que la nueva agenda de desarrollo requiere un enfoque multidimensional, superando la fragmentación a nivel ministerial, sectorial y territorial, y promoviendo cambios estructurales en los ámbitos económico, social y ambiental como requisito para no dejar a nadie atrás.

También por su parte, los representantes de la sociedad civil insistieron en la importancia de la articulación entre múltiples actores y de considerar que los desafíos del desarrollo sostenible incluyen componentes ambientales, económicos, sociales y políticos interrelacionados, que requieren de respuestas coordinadas y participativas.

Fortalecer la presencia de la dimensión ambiental en la consideración del Desarrollo Sostenible, particularmente desde perspectivas económicas y sociales, sigue siendo un desafío en la región. Las reuniones del Foro de Ministros de Medio Ambiente está llamada a desempeñar un rol relevante al respecto:

- En tanto principal espacio regional para el diálogo y la construcción de posiciones regionales

conjuntas a ser llevadas ante organismos multilaterales, este espacio podría plantear asuntos específicos para su consideración por el Foro Regional de Desarrollo Sostenible, e incluso organizar actividades propias en el marco de su reunión dirigidas a fortalecer la presencia de la dimensión ambiental en los debates.

- La promoción de las consideraciones ambientales requiere del fortalecimiento de la dimensión ambiental de las políticas públicas, y ésta debe ser impulsada por quienes han asumido la responsabilidad por su gestión. El Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente podría realizar informes sobre las vías en las que esta dimensión está siendo o debería ser considerada en los procesos de implementación tomando en cuenta las particularidades regionales.
- Dadas las características transfronterizas de los desafíos ambientales, la jerarquía política de los participantes en este Foro lo convierte en un espacio privilegiado de concertación de políticas para enfrentar desafíos comunes, definir prioridades de acción regionales y señalar la imposibilidad de progreso económico y social sostenible sin considerar la sostenibilidad ambiental.
- Se trata de un espacio especialmente útil para fortalecer las sinergias entre el cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos en los Acuerdos Multilaterales Ambientales y los que resultan de la Agenda 2030 y otras agendas internacionales, promoviendo con ello el uso eficiente de recursos y asegurando la coordinación de respuestas de diferentes países de la región.
- El Foro podría convocar a sus reuniones a representantes de carteras específicas, a los efectos de promover visiones conjuntas de escala regional. Con esto se estaría además promoviendo el EIDS.

18 Mecanismo creado con la adopción de la resolución 700(XXXVI) en el 36º período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), reunido en Ciudad de México en mayo de 2016.

19 Refrendada por resolución 2016/12 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

20 Disponible en: https://foroalc2030.cepal.org/2017/sites/default/files/1fororegional-conclusiones-recomendaciones_orig_3mayo.pdf

21 Ver el documento “Resumen de la Presidencia del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible”, pp. 7 en adelante. Disponible en https://foroalc2030.cepal.org/2017/sites/default/files/resumen_presidencia_del_foro_regional_sobre_desarrollo_sostenible_v2.pdf



4. Conclusiones Generales

Los países de la región están mostrando un fuerte compromiso con el mecanismo de examen global del progreso hacia la Agenda 2030 y sus ODS. En sus primeras dos ediciones, catorce países de la región han presentado informes, aunque predominan los países latinoamericanos, siendo Belice el único país caribeño que ha presentado informe ante el Foro.

Sobre el recorrido realizado es posible extraer algunas tendencias regionales en los temas que son de nuestro interés: la consideración del EIDS y la inclusión de una perspectiva ambiental en los análisis.

La vinculación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible todavía no llega a romper la lógica de silos y aplicar enfoques integrados.

Todos los informes hacen referencia a las tres dimensiones del desarrollo sostenible y la necesidad de vincularlas. De manera reiterada los países utilizan denominaciones particulares para referirse a la integralidad de la Agenda, los ODS y sus mecanismos de seguimiento e implementación, tales como: enfoque multidisciplinar, multisectorial, multidimensional u holístico.

Sin embargo, esto no parece traducirse en una verdadera mirada integradora sino que, en general, se repite una lógica de reunir elementos de cada una de esas esferas y ponerlos a trabajar uno al lado del otro, sin con ello romper las lógicas de silos y trabajar las interacciones posibles. De este modo, las implicaciones de adoptar un Enfoque Integrado para el Desarrollo Sostenible, que es parte de la Agenda 2030, no se plasman en su totalidad.

Es de destacar que algunos países mencionan haber adoptado ya enfoques concretos de carácter transversal que sientan los primeros

pasos hacia una mirada más integrada de las iniciativas de desarrollo como son: el enfoque de derechos (Argentina, El Salvador, Uruguay), el de equidad de género o el enfoque ecosistémico (Argentina, Uruguay).

Los procesos de alineación de los Planes Nacionales con los ODS son un primer avance, pero no sustituyen un ejercicio de planificación basado en enfoques integrados para el desarrollo sostenible.

Todos los países de la región han llevado o están llevando a cabo ejercicios para analizar en qué medida coinciden los ODS y sus metas con sus propios documentos nacionales de planeación del desarrollo. En este proceso, las prioridades definidas nacionalmente ocupan un lugar destacado y las adaptaciones a los contextos particulares son una referencia ineludible. *A pesar de que éste es un primer paso muy importante, debe ser seguido por una nueva generación de planes nacionales que adopten la integralidad de la Agenda 2030 y aseguren un balance entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible. La adopción de enfoques integrados, apropiados para cada contexto nacional, evitarán que los procesos nacionales e internacionales queden alineados solo formalmente o que se omitan partes fundamentales del marco de trabajo asumido al adoptar la Agenda 2030.*

A pesar de la reiterada mención a la dimensión ambiental, su integración es todavía limitada en todos los ámbitos de los informes.

En todos los reportes encontramos aproximaciones a la dimensión ambiental. Sin embargo, su presen-

cia no es homogénea: algunos países dedicaron capítulos enteros a la dimensión ambiental, mientras que otros simplemente lo mencionan repetidamente como componente fundamental del desarrollo sostenible, y otros solo lo incluyen como referencia conceptual en algunos epígrafes como prefacios, introducciones, o mensajes firmados por el presidente.

[En conjunto, los informes dejan ver que el grado de inclusión de variables ambientales en el análisis de objetivos y metas mantiene aún estructuras compartimentalizadas de análisis.](#)

Como consecuencia la consideración de temas ambientales transversalizados en los ODS se ve debilitada, como ocurre por ejemplo respecto del papel de la biodiversidad en el logro del ODS 2 (meta 2.5); los derechos de acceso a la propiedad y control de tierras, y por ende a recursos naturales, que es parte de los ODS 1, 2 y 5; el papel de la contaminación en el logro del ODS 3 (meta 3.9); o los temas de consumo y producción sostenibles y construcción de resiliencia que se encuentran inmersos de forma transversal en varios ODS.

[Los informes presentan, a rasgos generales, tres estrategias de inclusión de la dimensión ambiental en el conjunto de los informes analizados:](#)

- **Inclusión limitada:** algunos países solo incluyen la referencia a que la dimensión ambiental es fundamental para el logro de la Agenda 2030, pero no muestran cómo ésta se integra en el conjunto de las políticas y estrategias de implementación nacional de los ODS.
- **Inclusión desde ODS particulares:** se relacionan temas ambientales determinados con ODS

específicos, entre los que destacan el ODS 3. Salud y bienestar y el ODS 14. Vida submarina.

- **Inclusión aterrizada a programas, iniciativas y acciones gubernamentales:** en estos casos la variable ambiental se menciona como parte de políticas llevadas a cabo por los gobiernos nacionales. En estos casos, las experiencias suelen encontrarse en trabajos orientados a lograr los ODS 1. Fin de la pobreza; ODS 2. Hambre cero -especialmente al dar tratamiento a metas relacionadas con el sector agrícola-, el ODS 3. Salud y bienestar y el ODS 14. Vida submarina.

El segundo y tercer grupo pueden aparecer de manera combinada.

[La referencia y tratamiento a los acuerdos globales y regionales en materia ambiental es disímil y no alcanza ámbitos de coordinación de prioridades para la implementación de los ODS.](#)

Existe una tendencia importante a nombrar los acuerdos o tratados ambientales ratificados por los países como una forma de asegurar un compromiso con los estamentos internacionales en la materia. En los informes analizados se mencionan especialmente el Acuerdo de París y la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Sin embargo, no hay referencias a las posibles sinergias entre la implementación nacional de la Agenda 2030 y sus ODS y los compromisos y obligaciones asumidos al ratificar estos y otros tratados multilaterales ambientales.

[De hecho, menos de la mitad de los países han incluido compromisos específicos en la dimensión ambiental en sus informes, o enuncian estas metas solamente bajo un enfoque cualitativo.](#)

Sin embargo, resultaría relativamente sencillo recoger los compromisos ya formulados en las Contribuciones Nacionales Determinadas en materia de cambio climático o las acciones incorporadas en las Estrategias y Planes de Acción de Biodiversidad y su relación con metas específicas de ODS.

Sin embargo, a medida que se realicen más informes y se incorporen otros ODS priorizados por el FPAN, otros temas ambientales irán apareciendo, sin duda, en los reportes en relación a, por ejemplo, el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), el ODS 15 (Vida sobre la tierra) o el ODS 7 (Energía asequible limpia), entre otros.

[La participación de las autoridades nacionales en materia ambiental en los órganos de toma de decisiones y seguimiento de la Agenda 2030 es dispar.](#)

En general, las instituciones nacionales que llevan la temática ambiental tienen participación en los órganos creados para implementar, seguir y evaluar la Agenda 2030 y sus ODS a nivel nacional. Esto implica un cambio cualitativo respecto de la situación existente durante la implementación de los ODM, en el que éstas no desempeñaron roles preponderantes. No obstante, aún hoy cuando se produce algún tipo de desbalance en la presencia de los responsables de políticas de cada una de las tres dimensiones del desarrollo en los esquemas nacionales de implementación y seguimiento de los ODS, el pilar ambiental es el primer rezagado.

Los Ministerios de Medio Ambiente ya están desempeñando un papel muy importante dentro de los mecanismos interinstitucionales encarga-

dos de la planificación, ejecución y seguimiento del desarrollo sostenible a través de (ONU Medio Ambiente, 2016b):

- Su participación en los esquemas políticos de coordinación intersectorial, tanto a nivel nacional como descentralizado.
- El apoyo a la consecución de los ODS con planes de acción específicos y la integración de metas concretas en sus planes sectoriales.
- Asociaciones con otros actores claves, ambientales y no ambientales, a nivel nacional y local (sociedad civil, comunidades, sector privado) y a nivel mundial (por ejemplo, grupos de los acuerdos ambientales multilaterales).
- Creación de condiciones favorables para modalidades de producción y consumo más sostenibles (compras públicas sostenibles, eco-etiquetado, I+D, entre otros).
- Recopilación y uso de información y análisis sobre el medio ambiente para garantizar una toma de decisiones adecuada en todos los sectores del desarrollo, y la coherencia de las políticas. Esto incluye la responsabilidad sobre la definición y el monitoreo de indicadores específicos.

El principal desafío para el sector ambiental, a la hora de participar en estos espacios, es adoptar un enfoque moderno, aplicando su competencia de una manera visionaria que rompa los moldes de los enfoques tradicionales. Esto conlleva no solo priorizar la protección de los ecosistemas y la minimización de los impactos ambientales de las actividades económicas; sino también garantizar que las cuestiones ambientales aportan positivamente a las prioridades nacionales, mostrando los múltiples beneficios de aplicar de manera efectiva un enfoque integrado.

Todos los países señalan desafíos en materia de datos para el seguimiento de los ODS, incluyendo la dimensión ambiental.

Los informes nacionales presentados presentan más indicadores relacionados con la dimensión económica y social que la ambiental. Aunque varios países han identificado vacíos en materia de indicadores disponibles, no se han formulado estrategias específicas de fortalecimiento de los sistemas estadísticos y los diferentes actores estatales involucrados en producir información oficial. En este sentido, en cuanto a la información ambiental, no reflejan las sinergias con los sistemas de información ambiental existentes a nivel nacional ni con los procesos de reporte adoptados a los Acuerdos Multilaterales Ambientales, que son una fuente de información importante en muchos de los temas de la agenda ambiental global y nacional.

La coordinación con actores no gubernamentales es parte de las actividades reportadas para el aterrizaje de la Agenda 2030 a nivel nacional, pero queda camino por recorrer.

La involucración de otros actores en la Agenda 2030 a nivel regional se está dando en todos los países con diferentes alcances e impacto. En cuanto a la redacción de los Informes Voluntarios, la práctica más extendida ha sido realizar consultas para recabar información. En relación con la priorización, seguimiento y planificación de los ODS a nivel nacional, se han dado diferentes alternativas siendo una buena práctica la inclusión de representantes de actores no gubernamentales en los mecanismos de coordinación de la Agenda 2030 y el establecimiento de

procesos formales de consulta. Un paso clave para la participación efectiva en estos espacios es fortalecer la disponibilidad de la información de seguimiento de los ODS a nivel nacional en estructuras abiertas al público general.

Todavía quedan pasos pendientes en cuanto a lograr una participación más activa, tanto en la consulta como en la implementación de los ODS. También en ampliar el espectro de actores involucrados de una participación mayoritariamente enfocada en la sociedad civil, el sector privado y la academia a la inclusión de otros grupos como sindicatos, partidos políticos, y representantes de minorías étnicas, entre otros.



5. Recomendaciones

Sobre los análisis realizados y las tendencias regionales identificadas, es posible señalar algunas recomendaciones prácticas orientadas a fortalecer el uso del Enfoque Integrado del Desarrollo Sostenible y asegurar la consideración de la dimensión ambiental en los reportes ante el FPAN que vayan a realizarse en el futuro.

1.

Los Informes Voluntarios deben pasar de la narración de prioridades sociales, económicas y ambientales alineadas, a la formulación de políticas que aporten sinérgicamente al logro de varios ODS siendo a la vez sociales, económicas y ambientales.

Mencionar y trabajar en las distintas dimensiones del desarrollo sostenible no es lo mismo que integrarlas. La identificación de los elementos de cada esfera (o su ausencia) en las políticas mencionadas en los informes puede ser una herramienta que ayude al propio país a repensar sus estrategias de trabajo, buscar más sinergias en la implementación de los ODS, al tiempo que permite compartir con la comunidad internacional los desafíos que ese proceso implica y solicitar los apoyos necesarios para superarlos.

2.

Es necesario robustecer enfoques integrados para el desarrollo sostenible en los procesos de elaboración de los Informes Voluntarios y como hilo conductor de los mismos.

Esto solo es posible si esta visión integral del desarrollo sostenible está presente en todo el proceso de implementación y seguimiento de la Agenda 2030 a nivel nacional. Es importante hacer referencia a cuáles han sido los enfoques adoptados por los países para fortalecer esta integración y que, le-

jos de ser un mero formalismo conceptual, se refleje en los contenidos y prioridades.

3.

Los análisis de en qué medida los planes nacionales consideran los ODS podrían ser más efectivos si se fortaleciera la consideración sobre la manera en que los diferentes objetivos nacionales e internacionales impactan sobre una pluralidad de ámbitos.

Los análisis de alineamiento entre planes nacionales de desarrollo o documentos equivalentes y los ODS deben evolucionar hacia una mirada multidimensional de la realidad que lleve a la definición y puesta en marcha de políticas integrales y holísticas de cumplimiento de los compromisos asumidos en la Agenda 2030. En este sentido, los informes podrían ser instrumentos clave en el proceso de seguimiento al **vincular los ODS con objetivos nacionales de medio plazo asociados a la limitación temporal de los documentos de planeación nacionales**. Así se promovería un ciclo continuo de seguimiento en el que los Informes Nacionales Voluntarios ante el FPAN pudieran reportar el grado de avance hacia el logro de cada ODS dentro de los períodos establecidos por la planificación nacional.

Como resultado de la aplicación de análisis de logros en el mediano plazo, las interferencias entre políticas se verían visibilizadas, lo que debería fortalecer la utilización del EIDS u otros enfoques holísticos que los países decidan tomar para asegurar la integración de las esferas del desarrollo sostenible, tales como el “buen vivir” o el “enfoque de toda la sociedad”.

4.

Incorporar una mayor referencia a las sinergias entre decisiones nacionales y compromisos y obligaciones internacionales en materia ambiental, podría ayudar

a una visión más integradora en los informes nacionales y mostraría el conjunto total de esfuerzos que están realizando los países. Tener en consideración la presencia nacional en espacios internacionales donde se debate y trabaja por el desarrollo sostenible es también parte de las políticas nacionales de los Estados. De este modo, incluir, por un lado, las metas, y, por otro, las acciones de implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales, reflejaría avances en muchas de las metas de los ODS, dado su contenido multisectorial²². Este es el caso de las Contribuciones Nacionales Determinadas en materia de cambio climático, y de las Estrategias y Planes de Acción de Biodiversidad, entre otros.

En relación con este último punto, va a ser particularmente relevante para la región el proceso de revisión de las metas de Aichi, definidas para el año 2020 e incorporadas en los ODS (por ejemplo 15.1, 15.2, 15.8 y 15.9). El régimen post-2020 en materia de biodiversidad y su integración en la Agenda 2030 es una oportunidad para fortalecer los medios de implementación enfocados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad como una de las bases del desarrollo sostenible.

5.

Con objeto de visibilizar más la dimensión ambiental en los informes, se debe también otorgar más relevancia a estructuras, plataformas o escenarios

²² Para mayor información sobre la vinculación entre las metas de los ODS y las de los Acuerdos Multilaterales Ambientales, por favor consultar la tabla 1 del documento: UNEP (2016). *Enhancing cooperation among the seven biodiversity related agreements and conventions at the national level using national biodiversity strategies and action plans*, United Nations Environment Programme (UNEP), Nairobi, Kenya. (pp. 10-12) Disponible en: <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/9965/Synergies-and-NBSAPs.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

regionales ambientales donde se acuerdan tanto prioridades como acciones concretas en la materia. Este es el caso del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que puede tener un papel muy importante, entre otros, para:

- La generación de consensos sobre estrategias ambientales prioritarias para la región, su implementación a nivel nacional y su posicionamiento a nivel internacional.
- El seguimiento y la identificación de temas ambientales emergentes y su relación con las dimensiones social y económica del desarrollo sostenible.
- La movilización de recursos técnicos, financieros y tecnológicos para la Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- La integración de las prioridades ambientales de la región en el recientemente instalado Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible y sus insumos al FPAN.

De particular relevancia es el marco de cooperación regional definido por la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC). La ILAC, que fue revisada para alinearse con la Agenda 2030 en la XX Reunión del Foro, es un espacio de concertación regional importante para intercambiar experiencias e identificar programas y proyectos de desarrollo sostenible.

6.

El esfuerzo por fortalecer la integralidad del desarrollo sostenible y la consideración de la dimensión ambiental en paridad con la económica y la social en los informes, debe partir de un cambio en los procesos de implementación, seguimiento y examen de los ODS a nivel nacional. **La inclusión de autoridades de las**

carteras ambientales o de sus representantes en los espacios no solo de seguimiento sino también de decisión política es un paso adelante en esta dirección. También lo es la incorporación de actores no gubernamentales vinculados a los temas de sostenibilidad ambiental en el acceso a la información, la toma de decisiones y el seguimiento de los ODS.

7.

En materia de los desafíos estadísticos para los países de la región, una **mirada a los datos que fortalezca la presencia de variables ambientales en la construcción de indicadores** para el seguimiento de los ODS a nivel nacional permitirá fortalecer un enfoque integrado. Asegurar que la realidad que se busca traducir en datos se capta con indicadores de todas las dimensiones del desarrollo apoyará sin duda una toma de decisiones basada en información integrada. Un proceso como este puede también ser la fuente de un intercambio de experiencias intra-regional dados los avances que ya se tienen en varios países como Colombia, México y Brasil.

En este sentido, los indicadores de monitoreo de la ILAC (que son tanto ambientales como sociales y económicos) proveen un marco armonizado para la disponibilidad y acceso a información comparable a nivel regional que puede ser integrado y fortalecido en el proceso de monitoreo de los ODS.

8.

No es posible un enfoque integrado que no contemple la integración entre actores. **Aumentar la transparencia sobre los contenidos y formas en que el Estado se relaciona con los actores no estatales** en la construcción de los informes y para la implementación y seguimiento de los ODS es un paso ineludible para avanzar en la Agenda 2030 y una

oportunidad de presentarse ante el mundo como un país incluyente. En esta materia, existe una oportunidad de sinergia muy interesante en la región dado el reciente acuerdo sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

9.

A nivel regional, la transmisión de experiencias atravesadas en el proceso de construcción de los Informes Voluntarios constituye un espacio propicio para la Cooperación Sur-Sur en todos los ámbitos. Esto podría darse incluyendo específicamente a representantes de los ministerios que tienen a su cargo las políticas sociales, económicas y ambientales de los países a efectos de contar con una visión del proceso desde cada una de las esferas que confluyen en el desarrollo sostenible.

10.

Finalmente cabe señalar que el conjunto temático de ODS que deberá analizar el FPAN en 2018 tiene una clara orientación hacia lo ambiental como variable de referencia,²³ convirtiéndolo en una oportunidad para mostrar cómo lo ambiental es al mismo tiempo social y económico. **Andar el camino del enfoque integrado para la Agenda 2030 partiendo desde una mirada ambiental puede resultar en un fortalecimiento de esta dimensión.**

²³ Dado que incluye: ODS 6. Agua limpia y saneamiento; ODS 7. Energía asequible y no contaminante; ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12. Producción y consumo responsables; y ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Bibliografía

CEPAL (2012). *Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*, CEPAL: Santiago de Chile. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/los-paises-de-renta-media-un-nuevo-enfoque-basado-en-brechas-estructurales>

____ (2017). *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41173/S1700475_es.pdf?sequence=7&isAllowed=y

____ (2017b). *La situación de las estadísticas, indicadores y cuentas ambientales en América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43139/1/S1701237_es.pdf

Civil Society Working Group for the 2030 Agenda (2016). *Spotlight Synthesis Report. The 2030 Sustainable Development Agenda in Brazil*. Disponible en <http://action4sd.org/wp-content/uploads/2017/07/CivilSocietyHLPFReport.Brazil.pdf>

Figueroa, Omar (2016). "Discurso pronunciado por el Ministro de Agricultura, Pesca, Silvicultura, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible e Inmigración, Honorable Omar Figueroa", en *22 Conferencia de Partes de la Convención Mar-*

co de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, 12ª Sesión de la Conferencia de Partes, sirviendo como Reunión de Partes del Protocolo de Kioto, y la Primera Sesión de la Conferencia de Partes, sirviendo como Reunión de Partes del Acuerdo de París, 16 de noviembre de 2016, Marrakesh. Disponible en https://unfccc.int/files/meetings/marrakech_nov_2016/statements/application/pdf/belize_cop22cmp12cma1_hls.pdf

Organización de las Naciones Unidas (2012). Resolución de la Asamblea General A/RES/66/288. El Futuro que Queremos. Naciones Unidas, Nueva York.

____ (2015). Resolución de la Asamblea General A/RES/70/1. Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas, Nueva York.

____ (2016). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016. Disponible en https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf

____ (2017). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017*. Disponible en https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2017/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2017_Spanish.pdf

PNUD (2016). *Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe*, PNUD, Nueva York. Disponible en <http://www.latinamerica.undp.org/content/>

dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/IDH/UNDP_RBLAC_IDH2016Final.pdf

PNUMA (2016). *El desarrollo sostenible en la práctica. La aplicación de un enfoque integrado en América Latina y el Caribe*, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Ciudad de Panamá. Disponible en http://www.unep.org/americalatinacaribe/sites/unep.org/americalatinacaribe/files/UNEP_Sustainable%20Development%20ESP%20WEB.pdf

____ (2016b). La dimensión ambiental de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: Insumos para la Sesión 1. Desarrollo Sostenible. Documentación de la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://web.unep.org/americalatinacaribe/es/xx-reuni%C3%B3n-del-foro-de-ministros-de-medio-ambiente-de-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

UN DESA (2016). 2016 Synthesis of Voluntary National Reviews. Disponible en https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/126002016_VNR_Synthesis_Report.pdf

____ (2017). 2017 Voluntary National Reviews Synthesis Report. Disponible en https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17109Synthesis_Report_VNRs_2017.pdf

Informes Nacionales Voluntarios correspondientes a los siguientes países:

Argentina (2017). *Informe Voluntario Nacional ante el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16117Argentina.pdf>

[tps://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16117Argentina.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16117Argentina.pdf)

Belize (2017). *Belize's Voluntary National Review for the Sustainable Development Goals: Eradicating Poverty and Promoting Prosperity in a Changing World*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16389Belize.pdf>

Brasil (2017). *Voluntary National Review of the Sustainable Development Goals*. Disponible en https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15806Brazil_English.pdf

Chile (2017). *Informe Nacional Voluntario de Chile*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15776Chile.pdf>

Colombia (2016). *Presentación Nacional Voluntaria de Colombia: Los ODS como instrumento para Consolidar la Paz*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/12644VNR%20Colombia.pdf>

Costa Rica (2017). *Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15846Costa_Rica.pdf

El Salvador (2017). *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*. Disponible en https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV_El_Salvador_1307_2011_2PP.pdf

Guatemala (2017). *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Examen Nacional Voluntario 2017: Guatemala*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16626Guatemala.pdf>

Honduras (2017). *Examen Nacional para la Revisión Voluntaria: sentando las bases para implementar la Agenda 2030 de ODS*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15871Honduras.pdf>

Kingdom of the Netherlands (2016) *Report on the implementation of the Sustainable Development Goals*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16109Netherlands.pdf>

México (2016). *Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf>

Panamá (2017). *Informe Voluntario Panamá*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16594Panama.pdf>

Perú (2017). *Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15856Peru.pdf>

Uruguay (2017). *Informe Nacional Voluntario: Uruguay 2017*. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15781Uruguay2.pdf>

Venezuela (2016). *Presentación Nacional Voluntaria ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas*. Disponible en [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10527Venezuela-%20PNV%20DEFINITIVO%20JUNIO%202016%20%20DEFINITIVO%2017062016%20\(1\).pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10527Venezuela-%20PNV%20DEFINITIVO%20JUNIO%202016%20%20DEFINITIVO%2017062016%20(1).pdf)

Anexo

A.1













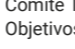

Expresiones utilizadas para referirse a enfoques integradores de los tres pilares del Desarrollo Sostenible

Fuente: elaboración propia

País	Expresiones utilizadas
 Argentina	Enfoque universal, enfoques transversales (entre ellos se incluyen enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque de ciclo de vida, enfoque territorial y enfoque ecosistémico)
 Belice	Enfoque del sistema como un todo (<i>whole-system approach</i>)
 Brasil	-
 Chile	Desarrollo económico y social sostenible
 Colombia	Enfoque intersectorial; Enfoque de desarrollo sostenible; Enfoque transversal; Enfoque amplio
 Costa Rica	Enfoque multidimensional
 El Salvador	Enfoque de toda la sociedad (<i>whole-of-society approach</i>); enfoque de desarrollo más amplio que el basado en el ingreso; enfoque amplio ambiental; enfoque integral de seguridad ciudadana; enfoque de derechos; enfoque territorial; enfoque de igualdad de género
 Guatemala	-
 Honduras	Enfoque multisectorial y multidimensional; Enfoque intersectorial e interinstitucional y multiactor; Enfoque holístico; Enfoque de integralidad; Enfoque de intervención integrada multidimensional
 México	Enfoque transversal para la integralidad de las políticas públicas
 Panamá	Enfoque de Desarrollo Humano; Enfoque integral; Enfoque holístico
 Perú	Enfoque integral de las políticas públicas
 Uruguay	Enfoque de derechos amplio; enfoque integral; enfoque de derechos y de ciclo de vida; enfoque de derechos, género y generaciones; enfoque de salud pública y de derechos; enfoque de género; enfoque ecosistémico
 Venezuela	Ecosocialismo

A.2

Modelos institucionales para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en los países de América Latina y el Caribe que han presentado sus Informes en los años 2016 y 2017

Concentración	Transversalización	Continuación	
 <p>Brasil Comisión Nacional para los ODS. Año de Creación: 2016 (Decreto Presidencial 8892).</p>	 <p>Chile Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Año de Creación: 2016 (Decreto Suprema N° 49).</p>	 <p>Argentina Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Año de Creación: 2002 (Decreto Presidencial 357/2002).</p>	 <p>Uruguay Oficina de Planeamiento y Presupuesto + Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional + Instituto Nacional de Estadística.</p>
 <p>Colombia Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la implementación de la Agenda Post 2015 y sus ODS. Año de Creación: 2015 (Decreto Presidencial 280).</p>	 <p>Costa Rica Consejo Nacional de Alto Nivel sobre los ODS. Año de Creación: 2016 (Decreto Ejecutivo).</p>	 <p>Guatemala Sistema de Consejos de Desarrollo. Año de Creación: 2002 (Decreto Presidencial 11/2002).</p>	 <p>Perú Centro Nacional de Planeamiento Estratégico + Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.</p>
 <p>México Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Año de creación: 2017 (Decreto Presidencial del 24 de abril). Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Año de creación: 2015 (Acuerdo 8ª/V/2015).</p>	 <p>Panamá Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el Apoyo y Seguimiento de los ODS. Año de creación: 2015 (Decreto Ejecutivo N° 393).</p>	 <p>Honduras Secretaría de Coordinación General de Gobierno (Decreto Ley No. 266-2013) y Gabinetes Sectoriales. Año de Creación: 2014 (Decreto Ejecutivo PCM 001/2014).</p>	 <p>Belice Policy and Planning Unit, Ministry of Economic Development; Sustainable Development Unit.</p>
 <p>El Salvador* Mecanismo de Coordinación Política + Mecanismo Técnico [Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible en formación].</p>		 <p>Venezuela Consejo de Vicepresidentes. Año de Creación: 2009 (Decreto Presidencial 6939).</p>	

Fuente: elaboración propia

* En el caso de El Salvador el régimen actual se ubica en el grupo de transversalización, pero está en proceso de creación de una institución nueva que lo desplazaría hacia el de concentración. Por esa razón se lo ubica entre ambos.

El modelo que denominamos “Concentración” se caracteriza por la creación de una nueva institución a la que se asigna la tarea específica de impulsar la implementación y el seguimiento de los ODS a nivel nacional.

Estas instituciones son del más alto nivel político y se las ubica orgánicamente en espacios de peso en la estructura gubernamental, en la mayor parte de los casos dependiendo directamente de la presidencia de la Nación.

El modelo de “Transversalización” utiliza una institución o esquema de instituciones preexistentes, a los que se asignan funciones específicas de coordinación entre diferentes órganos de gobierno y con terceros actores interesados para impulsar los ODS.

Se trata de instituciones que, al igual que en el caso anterior, están ubicada en espacios de alta jerarquía dentro del organigrama gubernamental. Se destaca en todas ellas su tarea como mesa coordinadora de las actividades de los diferentes espacios de gestión que la integran.

El modelo de “Continuidad” ilustra la situación de los países que han decidido avanzar en la implementación sin producir reformas institucionales ni atribuir misiones nuevas a instituciones ya existentes. En estos casos los gobiernos han entendido que el orden institucional existente es capaz de brindar los espacios necesarios para acometer la tarea de la implementación, seguimiento y examen en el ámbito nacional.

A.3.

ODS analizados en especial por los países de ALC que han presentado sus VNRs en los años 2016 y 2017



Fuente: elaboración propia



ONU 
medio ambiente


BRASIL
GOVERNO FEDERAL
MINISTÉRIO DO
MEIO AMBIENTE

 **Cepei**
Knowledge factory for the world we deserve



El Enfoque Integrado y la Dimensión Ambiental en la Agenda 2030

Los Informes Nacionales Voluntarios de América Latina y el Caribe (2016-2017)